

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**  
SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

## CONTENIDO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 .....	3
Estrategia 1. Medir la pobreza .....	4
Estrategia 2. Coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social ...	5
Estrategia 3. Emitir normas y lineamientos en materia de evaluación y medición de la pobreza .....	24
Estrategia 4. Realizar análisis integrales y recomendaciones de desarrollo social.....	31
Estrategia 5. Impartir asesoría técnica y capacitación en materia de evaluación y de medición de la pobreza.....	33
Estrategia 6. Divulgar los productos del CONEVAL. ....	38
PRESUPUESTO EJERCIDO 2016 .....	45
SEGUIMIENTO A LA COMISIÓN EJECUTIVA .....	49
ASUNTOS JURÍDICOS .....	50

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Derivado de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, el apartado C del artículo 26 Constitucional crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, hasta su instauración el organismo descentralizado continuará en funciones bajo los supuestos que establece el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 59 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 28 fracción IV del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación se presenta Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General del CONEVAL al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

Dentro del Sistema Nacional de Desarrollo Social, que busca entre otras cosas, coordinar las acciones orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social, la Ley General de Desarrollo Social, publicada en 2004, establece la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El CONEVAL está a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como, de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

En 2016 el CONEVAL realizó la actualización de la Planeación Institucional 2012-2017, documento que da continuidad a la planeación anterior. Este documento presenta el objetivo estratégico del Consejo en congruencia con la planeación nacional, sectorial y con las metas, estrategias y líneas de acción, asimismo, considera los respectivos indicadores y metas que permitirán medir los resultados que se buscan alcanzar en el mediano plazo para el periodo 2012-2017.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como, emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. A partir de este mandato el CONEVAL se plantea como propósito el generar información útil para los tomadores de decisión, lo cual se plantea lograr a través de seis Estrategias y diferentes líneas de acción.

En el Esquema 1 se presentan las Estrategias que implementa el CONEVAL.

## Esquema 1. Estrategias de la Planeación Institucional 2012-2017 del CONEVAL.



En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL al cuarto trimestre de 2016 por Estrategia.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.** Brindar a los tomadores de decisión y hacedores de la política social, el análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social

### Estrategia 1. Medir la pobreza

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición y dónde se ubican, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza bajo un enfoque de derechos sociales a nivel nacional y estatal cada dos años y a nivel municipal cada cinco. Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

### **1.1 Generar los resultados de la medición de la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal; las Líneas de Bienestar, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza y el Índice de Rezago Social.**

#### **Levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015 y de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016**

En el marco de las actividades que se desarrollan con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tanto para documentar el análisis de los resultados de ingreso del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS 2015), como para proseguir con el Levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 con el objetivo de lograr la continuidad en la serie histórica de medición de la pobreza, se llevaron a cabo diversas acciones.

En cuanto al análisis del MCS 2015, se recibió un documento de síntesis y conclusiones de los análisis realizados, el comparativo de Unidades Primarias de Muestreo (UPM's) presentes en 2015 y en levantamientos previos, y los resultados del análisis de los datos de ingreso. Dichos documentos contribuyen al análisis de los resultados del MCS 2015.

Cabe mencionar que el convenio firmado para integrar el análisis desarrollado por el INEGI del MCS 2015 concluirá en el segundo semestre de 2017 con la entrega del producto denominado *Base de datos definitiva del MCS 2015*, la cual deberá recoger –a través de ajustes que el INEGI determine pertinentes– el conjunto de resultados de todos los análisis realizados, complementados con lo que se obtenga de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, así como de las actividades complementarias planteadas.

De manera paralela al curso del convenio, en las reuniones del grupo técnico de trabajo INEGI-CONEVAL, conformado durante el tercer trimestre de 2016 para la revisión y el análisis de los resultados obtenidos en el MCS 2015, el INEGI presentó al CONEVAL sus avances para discusión y retroalimentación. Los análisis de los resultados del MCS 2015 que el INEGI ha realizado han ido reafirmando que el problema de la comparabilidad entre el MCS 2015 y los Módulos de años previos estriba esencialmente en las variables asociadas al ingreso de los hogares, producto de factores internos y externos al INEGI, mismos que continuaron siendo analizados y documentados por el Instituto durante el cuarto trimestre. El documento de síntesis y conclusiones de los análisis realizados, ya mencionado, representó un documento rico de análisis, vinculado en buena medida a los avances presentados por el INEGI en los meses previos, y éste fue revisado de manera exhaustiva y recibió seguimiento del CONEVAL a través del intercambio de comentarios y observaciones generales y específicos, el cual continuará a inicios de 2017.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Estos análisis están siendo revisados también por un grupo más amplio de investigadores conformado por diferentes instituciones, incluidas el propio INEGI y el CONEVAL: el Colegio de México (COLMEX), el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), y OXFAM de México. Si bien dicho grupo ampliado tiene el interés común de analizar los resultados de ingreso del MCS 2015, cabe enfatizar que los avances de las actividades desarrolladas y los acuerdos que se han tomado en el grupo técnico de trabajo INEGI-CONEVAL se han mantenido independientes a aquellos del grupo ampliado y no están supeditados a este último.

Con respecto a las actividades complementarias a la ENIGH 2016, de la encuesta paralela tipo MCS 2014 se recibieron los cuestionarios a aplicar, el diseño muestral, los manuales de las distintas figuras operativas y los materiales de capacitación. Asimismo, se acudió a la ciudad de Aguascalientes para observar parte de la capacitación de los coordinadores estatales y, sobre la cartilla social, se recibieron los reportes quincenales sobre la frecuencia de dicha cartilla durante el levantamiento. Finalmente, en cuanto al levantamiento de la ENIGH 2016, en el cuarto trimestre del año se recibió un informe preliminar de la situación del proyecto, que en esencia describe el avance de resultados de campo y algunos incidentes encontrados.

Los entregables mencionados se revisaron de manera exhaustiva para comunicar al INEGI todas las dudas y consultas derivadas, a fin de tener una mejor contextualización y comprensión de los entregables esperados en 2017, entre los que se encuentran las bases de datos finales del MCS 2015 y de la ENIGH 2016, así como los resultados de la encuesta paralela tipo 2014.

### **Medición de la pobreza en México a nivel nacional y estatal, 2015**

Con base en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el CONEVAL tiene la atribución y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores: Ingreso Corriente per cápita, Rezago educativo promedio en el hogar, Acceso a los servicios de salud, Acceso a la seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda, Acceso a los servicios básicos en la vivienda, Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, Grado de cohesión social, y Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Como parte de estas actividades realizadas para la medición de la pobreza, el CONEVAL, mediante un proveedor externo, validó las estimaciones oficiales de pobreza que realizaría el Consejo para el año 2015 a nivel nacional y estatal, así como, en los ámbitos rural y urbano e hizo pruebas estadísticas de cambios en los indicadores de pobreza entre los años 2010, 2012, 2014 y 2015, sin que ello constituyera un cálculo oficial de la pobreza. Este proceso fue parte de las actividades orientadas a asegurar la calidad y el rigor técnico de las estimaciones de pobreza realizadas por el CONEVAL.

En cuanto a la publicación de las cifras de la medición de la pobreza en México a nivel nacional y estatal 2015, de acuerdo con el boletín de prensa NÚM 286/16<sup>2</sup> del INEGI, del día 15 de julio de 2016, en el que se establece que el Módulo de Condiciones Socioeconómico (MCS) 2015 no es comparable con ejercicios estadísticos previos, el CONEVAL pospuso la estimación de las cifras de pobreza 2015<sup>3</sup>.

En el segundo semestre de 2017 el INEGI dará a conocer los resultados tanto de la ENIGH 2016 como de las actividades complementarias que está realizando para el análisis del MCS 2015. Esta información debería posibilitar –siempre y cuando la información de ingresos de los hogares que se publique resulte comparable con el levantamiento de 2014– retomar y continuar la serie

<sup>2</sup> Boletín de prensa INEGI 286/16: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_07\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_03.pdf)

<sup>3</sup> Mensaje de CONEVAL e INEGI a la opinión pública:

<http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-de-prensa-conjunto-INEGI-CONEVAL.pdf>

de la medición de la pobreza a nivel nacional y por entidad federativa, tomando en consideración los años 2008, 2010, 2012, 2014 y 2016.

### **Medición de la pobreza en México a nivel municipal, 2015**

La medición de pobreza a nivel municipal se realiza cada cinco años con el objetivo de conocer el estado que guardan las dimensiones que conforman el fenómeno de la pobreza en México para identificar las áreas en las que se requiere redoblar los esfuerzos institucionales, así como, las regiones del país en donde es necesario fortalecer la atención prioritaria de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

En este sentido, y con el fin de conocer la precisión de las estimaciones del porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar y el porcentaje con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, en 2016 se realizaron diversas pruebas con la población del MCS 2014, se analizó la manera de incorporar modificaciones a los supuestos del método del mejor predictor empírico (EBP, por sus siglas en inglés) y de reducir las dimensiones que predice el método bayesiano. Posteriormente, se elaboró una comparación empírica de las estimaciones considerando tales modificaciones, y se encontró que las estimaciones del EBP son más precisas cuando se incorporan las modificaciones que cuando no.

Asimismo, se identificó que las mejoras fueron mayores para el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo que para el de población con ingreso inferior a la línea de bienestar. Por último, se estimaron tales porcentajes de población a partir de la información del MCS 2014 y la Encuesta Intercensal 2015 bajo el método EBP con heterocedasticidad, para lo cual se consideraron dos escenarios: i) modelos por estado y ámbito urbano-rural para estimar el ingreso y ii) modelos por grupos de estado y ámbito rural-urbano. Los resultados fueron similares, pero el segundo es más robusto debido a que el tamaño de muestra es mayor.

Para generar las mediciones de pobreza a escala municipal correspondiente a 2015, el CONEVAL requiere de dos insumos: a) la Encuesta Intercensal (EI) 2015 y b) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015. Este último se encuentra en periodo de análisis por parte del INEGI, debido a la falta de comparabilidad con los levantamientos previos, como lo informó el INEGI en su boletín de prensa núm.286/16 del 15 de julio de 2016.

Por lo anterior, en cumplimiento de sus atribuciones y para garantizar la transparencia, objetividad y rigor técnico en la actividades de este Consejo, se están realizando pruebas de estimación que consideran los análisis del MCS 2015 realizadas hasta el momento, se espera que los resultados de la medición de pobreza a escala municipal se publicarán durante el segundo semestre de 2017.

### **Encuesta panel para el seguimiento de indicadores de pobreza 2016**

En cumplimiento a los preceptos legales descritos, es propósito del CONEVAL abrir líneas de investigación con rigor técnico y analítico que le permitan estudiar y analizar la distribución de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, que tienen carencia alimentaria y que residen en los 400 municipios de la primera etapa de la Cruzada Nacional

Contra el Hambre (CNCH) para dar seguimiento a un conjunto de indicadores relevantes de ese grupo de población a lo largo del tiempo.

Con el objetivo de conocer la eficacia de la operación de los programas en la población atendida que es objeto de la CNCH, en 2016, se llevó a cabo un segundo levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), el cual recabó información de los cambios de algunos indicadores de carencia social, lo cual permitirá valorar la evolución de estos indicadores para un grupo de población específico.

### **Las mediciones de la pobreza en Sudamérica**

De acuerdo al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social y a los artículos 3º. Fracción II, y 5º. Fracciones XXI, XXIV, XXV y XXVI del Decreto por el que se regula el CONEVAL, se establece que el Consejo deberá, en su caso, actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de medición de pobreza de las dependencias en los diferentes niveles de gobierno y sectores social y privado, así como, dar a conocer los resultados de medición de la pobreza.

En 2016 se llevó a cabo el proyecto de las mediciones de la pobreza en Sudamérica, cuyo objetivo fue investigar y analizar las características metodológicas de la medición oficial de la pobreza en los países más relevantes en términos de población y actividad económica en Sudamérica (Brasil, Chile y Colombia) y su incidencia en políticas públicas; adicionalmente se incluyó a Uruguay, país con similitudes metodológicas a México con el fin de comparar el alcance y las diferencias entre metodologías, indicadores y resultados. Contar con información actualizada de la experiencia internacional, permitirá valorar los avances y áreas de oportunidad que tiene México en la construcción institucional de la medición de la pobreza.

### **Actualización de las Líneas de Bienestar y de Pobreza por Ingresos**

Las Líneas de Bienestar constituyen un instrumento de planeación, de referencia para la operación de algunos programas sociales y de diagnóstico para la política pública en general. Las Líneas de Bienestar tienen como propósito contar con un referente monetario para comparar el ingreso de los hogares con el valor de una canasta de consumo básico, y así valorar el estado de carencia o no en que viven los hogares mexicanos en el espacio de bienestar económico.

El CONEVAL actualizó las líneas de bienestar de manera mensual en el año, de tal manera que se cuenta con la evolución de estas líneas de enero de 1992 a diciembre de 2016. La información se encuentra disponible en la página de internet del CONEVAL<sup>4</sup>.

### **Resultados de la actualización de las líneas de bienestar al mes de diciembre de 2016.**

#### *Línea de Bienestar Mínimo*

- El valor de la canasta alimentaria rural pasó de \$938.01 (diciembre 2015) a \$979.42 (diciembre 2016), un incremento anual de 4.41% en el valor monetario de una canasta alimentaria básica.

<sup>4</sup> Consulte los resultados en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

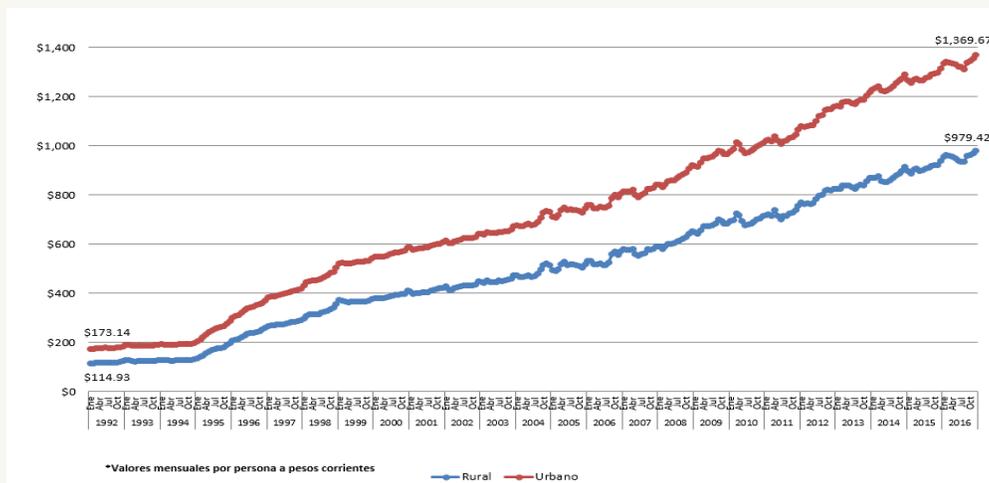
- El valor de la canasta alimentaria urbana pasó de \$1,315.06 (diciembre 2015) a \$1,369.67 (diciembre 2016), un incremento anual de 4.15% en el valor monetario de una canasta alimentaria básica.

### Línea de Bienestar

- El valor de la Línea de bienestar rural pasó de \$1,727.04 (diciembre 2015) a \$1,787.15 (diciembre 2016), un incremento anual de 3.48% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.
- El valor de la Línea de bienestar urbana pasó de \$2,679.31 (diciembre 2015) a \$2,764.79 (diciembre 2016), un incremento anual de 3.19% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

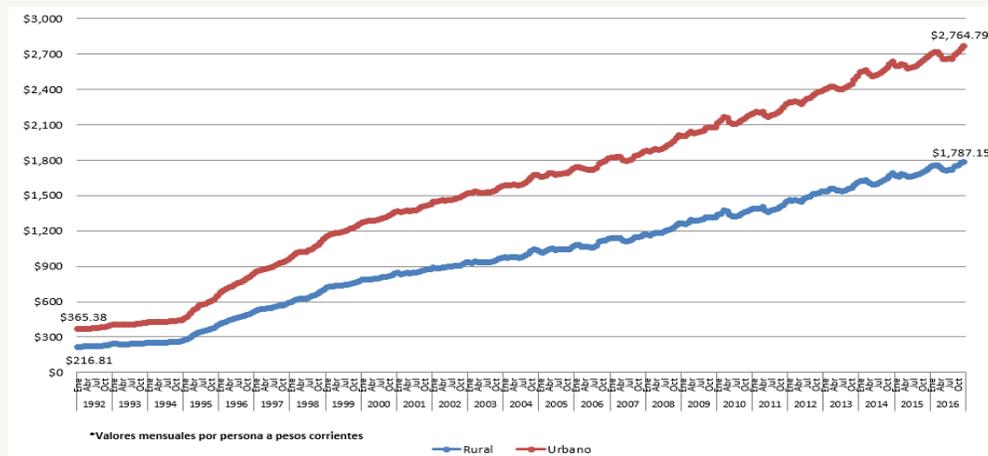
En la gráfica 1 y 2 se muestra la evolución mensual de la línea de bienestar mínimo y la línea de bienestar de enero de 1992 hasta el mes de diciembre de 2016, en el cual se observa un incremento en el valor de las canastas tanto en el ámbito rural como en el urbano.

**Gráfica 1. Evolución mensual del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo)\*  
enero 1992 - diciembre 2016**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI

**Gráfica 2. Evolución mensual del valor de la canasta alimentaria más la no alimentaria (línea de bienestar) \***  
enero 1992 - diciembre 2016



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI.

## Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalos de Salario

El CONEVAL estima el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalos de Salario (ITLP-IS) con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta esta serie que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no constituye una medición de pobreza, ya que no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la Ley General de Desarrollo Social ni todas las fuentes de ingreso de los hogares.

Durante el 2016, el CONEVAL actualizó el ITLP-IS al tercer trimestre del 2016, de acuerdo con lo señalado en el calendario publicado en la página del Consejo, de tal manera que se cuenta con información trimestral del primer trimestre de 2005 al tercer trimestre de 2016. La información se encuentra disponible en la página de internet del CONEVAL.<sup>5</sup>

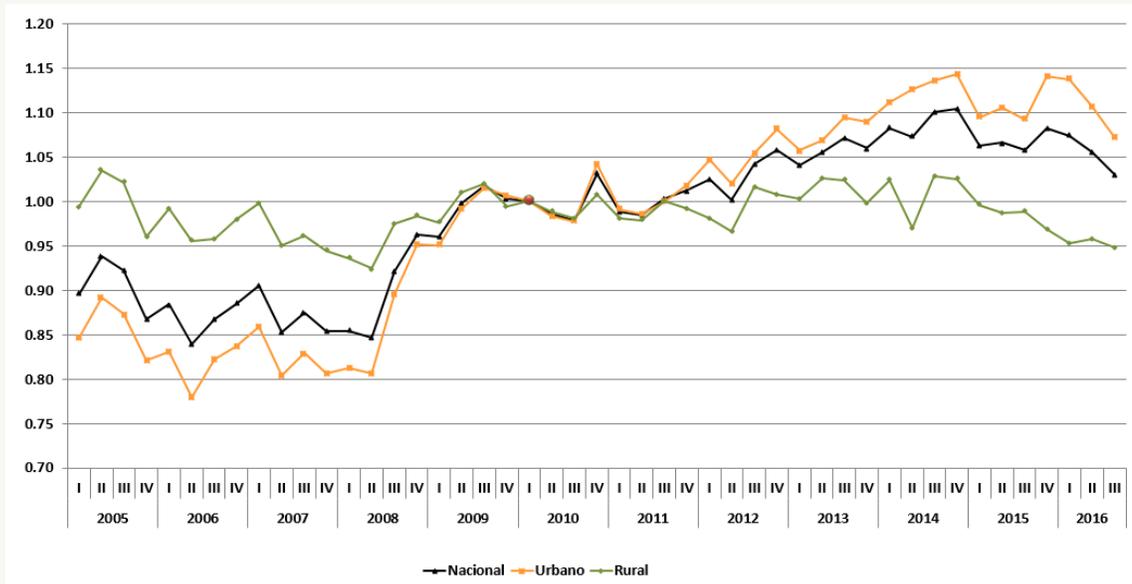
### Resultados de la estimación del ITLP-IS al tercer trimestre del 2016

- El ITLP-IS a nivel nacional alcanzó un valor de 1.03 en el tercer trimestre de 2016, lo cual refleja una disminución de 2.42% respecto del trimestre previo. La variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior, es decir, respecto al tercer trimestre de 2015, tuvo una disminución de 2.66%<sup>6</sup>.
- Es importante notar que el efecto en las áreas urbanas ha sido diferente que en las áreas rurales. Entre el tercer trimestre de 2015 y el tercer trimestre de 2016, el ITLP-IS disminuyó 1.92 % en las áreas urbanas, mientras que en las áreas rurales disminuyó 4.10%; en ambos

<sup>5</sup> Consulte los resultados del ITLP-IS en [http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx)

casos, dicha disminución representó una decremento en el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

**Gráfica 3. Índice de la tendencia laboral de la pobreza por intervalos de salario al tercer trimestre de 2016**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE 2005-2016.

### Índice de Rezago Social

El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo. No se trata de una medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados.

Durante 2016, el Consejo realizó las estimaciones del IRS para el año 2015 a nivel estatal y municipal con base en la Encuesta Intercensal 2015. Estas estimaciones son públicas y se pueden consultar en la página del CONEVAL<sup>7</sup>. Entre los principales resultados, se identificó lo siguiente:

- Existen cuatro entidades con muy alto grado de rezago social en 2015: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz; mientras que cuatro estados (Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal y Nuevo León) presentan un grado muy bajo de rezago social;
- Los indicadores asociados a la educación, que son la población de 15 años o más que es analfabeta; la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, y la población de 15 años o más con educación básica incompleta presentaron una disminución entre 2000 a 2015. En el caso de la población de 15 años o más es analfabeta, las reducciones

<sup>7</sup> [http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)

más importantes se dieron en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, los estados con las mayores carencias. La población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela presentó las mayores reducciones en Chiapas, Guerrero y Michoacán. Finalmente, para la población de 15 años y más con educación básica incompleta, las reducciones más importantes tuvieron lugar en los estados de Zacatecas, Hidalgo y Tabasco;

- En cuanto a la evolución de la población sin derechohabencia a los servicios de salud, se presentó una importante disminución en el indicador en todas las entidades para el periodo de 2000 a 2015. Las reducciones más importantes se dieron en Guerrero, Chiapas y Oaxaca, las cuales representaron más de 55 puntos porcentuales en cada caso;
- Respecto al porcentaje de viviendas con piso de tierra entre 2000 y 2015, nuevamente las mayores disminuciones se dan en los estados con mayores carencias: Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con disminuciones de más de 20 puntos porcentuales en cada caso;
- Sobre los cuatro indicadores asociados a los servicios en la vivienda (sanitario, agua, drenaje y energía eléctrica), todos los indicadores presentan disminuciones importantes para todos los estados.
- En cuanto a los indicadores asociados a los activos de la vivienda, la disminución más alta en el porcentaje de viviendas que no disponen de lavadora se dio en Tabasco, Veracruz e Hidalgo, para el caso de aquellas viviendas sin refrigerador fueron Hidalgo, Tabasco y Oaxaca.

### **Valoración de la Incorporación de Nuevas Categorías en la Medición de la Pobreza**

Con la finalidad de asegurar que las mediciones efectuadas con la Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza permitan ofrecer cierta continuidad, se consideró indispensable que los criterios metodológicos que la sustentan permanezcan inalterados por un periodo razonable, de forma que se consoliden las mediciones y su aceptación por el público en general. Por eso, las posibles modificaciones a los criterios metodológicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2010, deberán realizarse con un intervalo no menor de diez años.

No obstante, toda vez que un elemento esencial para la definición de los indicadores y umbrales precisa reconocer que algunas de las condiciones y los criterios pueden variar, conforme se modifiquen los patrones y dinámicas de la sociedad mexicana y el marco normativo que la gobierna, el CONEVAL, como un trabajo permanente, continua valorando la incorporación de nuevas categorías en la medición de la pobreza<sup>8</sup>.

En este contexto, durante 2016, y en seguimiento a la revisión de las solicitudes presentadas por diversas instancias que se llevó a cabo en el primer semestre del año, algunas de las cuales ameritaron la inclusión de nuevas categorías en los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 y quedaron concretadas en los productos

---

<sup>8</sup> Esta valoración se realiza a través de los procedimientos establecidos en la *Guía Interna de Criterios y Procedimientos para Valorar la Incorporación de Nuevas Categorías en la Medición de la Pobreza*.

recibidos en abril como parte del convenio INEGI-CONEVAL para el levantamiento de la ENIGH 2016, se integró una propuesta de calendario para ver a detalle las solicitudes que ameriten pasar por los procedimientos de la Guía Interna que se iniciará en el primer semestre de 2017.

### **Estudio para el análisis de la pobreza multidimensional en la población joven, 2016**

Bajo la observancia del enfoque de derechos en el que se sostiene la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL ha desarrollado una agenda permanente de investigación cuyo propósito es analizar los rasgos del fenómeno de la pobreza dentro de los grupos considerados vulnerables. Entre estos se encuentra la población joven, la cual está sujeta a procesos de transformación que le pueden permitir o dificultar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Con el objetivo general de desarrollar un estudio que identifique y describa las particularidades del fenómeno de la pobreza en la población se realizó el "Estudio para el análisis de la pobreza multidimensional en la población joven, 2016". Entre lo más relevante encontrado hasta el momento, se puede enunciar lo siguiente:

- Se identificó una disparidad entre el marco normativo nacional e internacional robusto sobre los derechos en favor de la población joven, y el ejercicio efectivo de sus derechos en la vida cotidiana de las y los jóvenes. Esto deriva en niveles de pobreza elevados y en exclusión social.
- La tendencia de los niveles de pobreza en las y los jóvenes es semejante a la identificada para la población total. Sin embargo, la proporción de población en pobreza es notable, en mayor proporción, en la población adolescente en comparación con la población de 18 a 29 años.
- La investigación permitió destacar que la carencia por acceso a la seguridad social es la más aguda dentro de la población joven. Además, el estudio enfatiza que las personas adolescentes son particularmente vulnerables al buscar ejercer sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva. En contraste, la población joven presenta una menor proporción de su población en situación de carencia por rezago educativo, dimensión que es considerada de particular interés debido a que determina la integración de los jóvenes en el mercado laboral.
- Se propuso que, con el fin de tener una mejor aproximación a la medición del cumplimiento de derechos en la población joven, sería conveniente incorporar en la medición de la pobreza nuevas dimensiones en donde la población joven resulta especialmente afectada. Se destaca: el uso del tiempo (descanso y esparcimiento), la seguridad (vida sin violencia), la cultura, la e inclusión social (no discriminación, participación y toma de decisiones).

El proyecto aportó elementos para la caracterización de la dinámica de la población joven en años recientes, así como para contar con un panorama sobre su nivel de acceso y ejercicio de sus derechos sociales en términos de los indicadores considerados en la medición oficial de la pobreza instrumentada por el CONEVAL. Asimismo, en el marco de la actualización de la metodología de medición de la pobreza, este trabajo contribuirá a valorar la pertinencia de emplear nuevos indicadores, umbrales y dimensiones propuestas en este estudio para la medición multidimensional de la pobreza. Lo anterior, con el fin de coadyuvar a orientar la política de desarrollo social y concretar los avances normativos en favor de los derechos de la población joven.

### **Investigación cualitativa para integrar una propuesta de indicadores de las dimensiones de la cohesión social, 2016-2017**

Con el apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, se desarrolla una "Investigación cualitativa para integrar una propuesta de indicadores de las dimensiones de la cohesión social, 2016-2017". Este proyecto plurianual tiene por objetivo contar con un estudio exploratorio sobre la cohesión social realizado desde una perspectiva metodológica cualitativa para conocer las representaciones de la población mexicana sobre la cohesión social, sus dimensiones constitutivas y sus especificidades, así como contar con una propuesta de indicadores basadas en el estudio cualitativo, con el fin de medir las dimensiones de la cohesión social.

Durante el 2016 se registraron los siguientes avances:

- Los territorios seleccionados para el estudio fueron tres localidades y una colonia control: Magdalena Teitipac, Oaxaca; San Vicente, Bahía de Banderas, Nayarit; Tétela del Volcán, Morelos; y la Colonia Narvarte, Ciudad de México (Grupo Control).
- Se obtuvo información para la comprensión de la construcción de las dimensiones de vínculos sociales, valores, confianza y sentido de pertenencia de las personas que habitan en una localidad a través de sus prácticas cotidianas.
- El documento presenta el trabajo de campo en su fase etnográfica y un avance del proceso de construcción de datos empíricos obtenidos en las cuatro localidades en forma de registro escrito, visual, sonoro y audio-visuales. Los registros brindan información en distintos niveles: descriptiva a modo de reflexiones teórico-analíticas y también reflexiones personales por parte de los investigadores durante el trabajo de campo.

Este proyecto tendrá continuidad durante 2017 a través de la entrega de siete productos calendarizados de febrero a noviembre.

### **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

El CONEVAL participa en el desarrollo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un experto en indicadores de desarrollo social, con el objetivo de ayudar en la definición de los indicadores que conformarán la Agenda para el Desarrollo Sostenible. En la primera reunión del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) se definieron 229 indicadores, de los cuales 149 ya habían sido aprobados por todos los países y 80 se encontraban en revisión.

Para el caso de CONEVAL se definieron tres indicadores, a los cuales les dará seguimiento. Estos indicadores se encuentran dentro del objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo y son los siguientes:

- Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).
- Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.
- Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

Dentro de la agenda que el CONEVAL ha sostenido en cuanto a actividades orientadas a intercambiar la experiencia del Consejo en el desarrollo de medidas multidimensionales de pobreza, así como su uso para informar la política pública. Para ello, el Consejo fungió como instancia coorganizadora de la 4ª Reunión de Alto Nivel de la Red de Pobreza Multidimensional (MPPN)<sup>9</sup> 2016, la cual congregó a representantes de 30 países y nueve agencias internacionales para permitir el intercambio entre quienes han desarrollado e implementado metodologías innovadoras para la medición multidimensional de la pobreza con representantes interesados en desarrollar dichas metodologías. La reunión se realizó los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2016, en Acapulco, Guerrero, y fue co-organizada con la Secretaría de Desarrollo Social y la Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI). Así, la experiencia mexicana ha permitido que la medición de pobreza del mundo se mueva hacia métodos multidimensionales:

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) utiliza una medición de pobreza multidimensional desarrollada por el Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), misma que tuvo su origen a la luz de la experiencia mexicana.
2. Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) de las Naciones Unidas incorporaron la meta 1.2 que busca reducir la pobreza en todas sus dimensiones para 2030, de acuerdo con las definiciones nacionales. Es decir, se reconoce que la pobreza tiene que reducirse de manera multidimensional y, para ello, cada país deberá construir su medición multidimensional, tal y como ha sucedido con la experiencia mexicana.
3. El Banco Mundial anunció hace apenas unas semanas que publicará un conjunto nuevo de mediciones de pobreza, en las que incluirá mediciones de pobreza multidimensional, tal y como lo recomienda la Comisión sobre Pobreza Global que encabezó el Profesor Tony Atkinson, en la cual se tomaron en cuenta experiencias de medición como la mexicana.

Actualmente, hay mediciones de pobreza multidimensional en México, Colombia Chile, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Pakistán y Bhután, y existen países que están desarrollando el modelo de medición multidimensional como Túnez, Paraguay, República Dominicana, Bolivia, Turquía, Vietnam y Sudáfrica.

## **Estrategia 2. Coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social**

La evaluación ha sido aceptada como una tarea que ayuda a mejorar los programas de política social. Los avances en materia de monitoreo y evaluación en México han sido relevantes, puesto que se cuenta con elementos para conocer el desempeño de las políticas y los programas de desarrollo social, lo que ha permitido avanzar y acumular experiencia en la materia.

El CONEVAL se plantea como estrategia el coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social. La evaluación de los programas proporciona información específica sobre éstos, mientras que las evaluaciones a políticas valoran de manera conjunta las acciones enfocadas a un mismo fin.

---

<sup>9</sup> Desde 2013, el CONEVAL forma parte de la Red de Pobreza Multidimensional (MPPN, por sus siglas en inglés), la cual es una iniciativa que apoya a los responsables políticos para desarrollar medidas de pobreza multidimensional y, además, promueve la investigación en torno de dichas medidas para que los esfuerzos de erradicación de la pobreza sean más eficaces. Los participantes de la Red son representantes de gobiernos nacionales y locales, así como de organismos regionales e internacionales.

Para lograr esta estrategia, el CONEVAL establece las siguientes líneas de acción:

## **2.1 Realizar el seguimiento del Programa Anual de Evaluación**

### **Diagnóstico de Programas Nuevos**

En el PAE 2015, numeral 24, se establece que las dependencias y entidades que propongan incluir programas nuevos deberán realizar un diagnóstico que justifique la creación del programa presupuestario respectivo. Adicionalmente, en los "Elementos mínimos para la elaboración del diagnóstico que justifica la creación o modificación sustancial de programas presupuestarios a incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016" (Elementos Mínimos), se establece que los programas enlistados en el Anexo 2 del documento deberán entregar un diagnóstico ampliado a más tardar el 30 de diciembre de 2015, con base en la normatividad emitida por el CONEVAL.

En este contexto, se recibieron 57 diagnósticos que fueron revisados para determinar si habían sido realizados con base en Elementos Mínimos, se dio seguimiento a la entrega de los diagnósticos de dependencias que solicitaron prórroga, así como a la observancia de los comentarios emitidos por el Consejo.

### **Seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2016**

Con el objetivo de dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo en el Ejercicio Fiscal 2016, así como, las políticas, programas y acciones a los que se aplicarán, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL emitieron el Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE 2016), el cual se encuentra disponible en la página de internet del CONEVAL.<sup>10</sup>

El numeral 20 del PAE, establece que las evaluaciones de programas presupuestarios coordinadas por el Consejo serán aquellas que establecen los anexos 2a y 2b del programa. Asimismo, menciona que las Fichas de Monitoreo y Evaluación, señaladas en el anexo 2b, serán consideradas como la evaluación anual establecida en el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social.

### **Principales resultados de las Evaluaciones de Diseño**

En el PAE 2016, numeral 23, se señala que los programas que se encuentren en su primer año de operación o que hayan tenido cambios sustanciales para el ejercicio fiscal 2016, están obligados a realizar Evaluaciones de Diseño, las cuales brindan información sobre el diseño, la gestión y los resultados de los programas evaluados.

En este sentido, en 2016 se realizaron 56 Evaluaciones de Diseño correspondientes a 14 dependencias, a partir de los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño actualizados por el CONEVAL, mismos que se encuentran disponibles en la página de internet del

---

<sup>10</sup> Programa Anual de Evaluación 2016, véase [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE\\_2016.pdf](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2016.pdf)

Consejo<sup>11</sup>. Las evaluaciones fueron aprobadas en el Comité Directivo y publicadas en la página de internet del CONEVAL<sup>12</sup>.

### Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

En el PAE 2016, numeral 27, se establece que en el caso de los programas y acciones federales de desarrollo social incluidos en el Anexo 3d del PAE 2016, las Unidades de Evaluación de las dependencias y entidades responsables deben elaborar una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2015-2016 que muestre el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas para el ejercicio fiscal 2015.

En 2016 se diseñó la estrategia de coordinación para el desarrollo de las 152 FMyE de 17 dependencias y entidades que el Consejo debe realizar y se llevaron a cabo acciones de capacitación con las unidades de evaluación de las dependencias, con el fin de explicar el instrumento y los sistemas de información para capturar la ficha y la información. Como resultado, las dependencias incorporaron al sistema la información para la realización de la FMyE, misma que el CONEVAL comentó para cada uno de los 152 programas.

De esta forma, se llevaron a cabo 154 fichas debido a que en el caso del Programa de Empleo Temporal, que se opera mediante la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cada dependencia elaboró una ficha por separado. En el Anexo 1 se enlistan los programas que llevaron a cabo una FMyE 2015-2016 y las Fichas se encuentran disponibles en la página de internet del CONEVAL<sup>13</sup>.

### Evaluación de Programas Sectoriales

En el PAE 2016, numeral 29, se faculta al CONEVAL para realizar ejercicios de monitoreo y evaluación de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El objetivo de estas evaluaciones es analizar la congruencia lógica y la pertinencia de los programas sectoriales, así como su alineación con los programas presupuestarios para generar información que beneficie la toma de decisiones en materia de planeación estratégica, programación y presupuesto.

En ese sentido, se determinó la realización de las diez evaluaciones de programas derivados del PND 2013-2018 que se muestra en el Cuadro 1. Al concluir las evaluaciones fueron aprobadas por el Comité Directivo y se publicaron en la página del CONEVAL<sup>14</sup>.

**Cuadro 1. Programas Sectoriales a evaluar en 2016**

Dependencia	Programa
SEDESOL	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018
SEP	Programa Sectorial de Educación 2013-2018
SALUD	Programa Sectorial de Salud 2013-2018

<sup>11</sup> Consulte los TdR de la Evaluación de Diseño en [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\\_Disenio.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenio.aspx).

<sup>12</sup> <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

<sup>13</sup> <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>

<sup>14</sup> Las evaluaciones a los programas sectoriales se pueden consultar en la siguiente liga:

[http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones\\_Programas\\_Sectoriales.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Programas_Sectoriales.aspx)

Dependencia	Programa
SEDATU	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018
SAGARPA	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario 2013-2018
SEMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018
STPS	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018
SE	Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018
INMUJERES	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018
SHCP	Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

Una vez finalizadas las evaluaciones se llevaron a cabo reuniones para presentar la versión final del informe junto con el equipo evaluador externo, representantes de las áreas de planeación y evaluación de las dependencias a cargo de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y el CONEVAL. Asimismo, se llevaron a cabo talleres con cada una de las dependencias y la SHCP para fomentar el uso de las recomendaciones en la mejora de la instrumentación y medición de la planeación nacional.

Con estas evaluaciones como insumo se generó el documento "Propuestas metodológicas para costear objetivos sectoriales". Este documento presenta propuestas metodológicas para la identificación de costos económicos y sociales de la atención de las problemáticas, como se especifica en las disposiciones normativas emitidas por la SHCP para la elaboración de los programas. Este ejercicio sirvió para explorar diferentes aproximaciones metodológicas según el tipo de problemáticas y la información disponible en el sector, para tener una herramienta que aporte a la planeación estratégica. Durante el primer trimestre de 2017, se publicará el documento mencionado en la página web del CONEVAL.

### **Estudios realizados en el marco de los objetivos del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018**

El Programa Anual de Evaluación en 2015 y en 2016 establecen que las dependencias y entidades que operen programas presupuestarios que incidan en democratizar la productividad, de acuerdo con criterios establecidos para tal efecto por la Unidad de Productividad Económica de la SHCP en coordinación con el CONEVAL, deberán participar en los ejercicios en materia de monitoreo y evaluación que se definan.

En el marco del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, mediante el cual se coordinan acciones de gobierno con el fin de llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas, el CONEVAL busca contribuir al fortalecimiento del diseño de las políticas públicas de desarrollo social para orientarlas a elevar y democratizar la productividad, mediante análisis enfocados en algunos grupos de población de interés y las políticas dirigidas a ellos.

Por tal motivo, en 2016 se inició la coordinación de tres estudios:

- Estudio sobre la oferta gubernamental para la atención de productores rurales 2016;
- Análisis de la oferta gubernamental de desarrollo social dirigida a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2016;
- Estudio sobre el Programa Piloto Territorios Productivos 2016.

El primero tiene el objetivo de analizar las características de los productores rurales y de las actividades que realizan para identificar los aspectos susceptibles de intervenir mediante políticas públicas para elevar su productividad y/o mejorar su condición de bienestar, así como determinar la coherencia y pertinencia de la oferta de apoyos gubernamentales con base en las características de los productores rurales y los aspectos identificados que requieren ser apoyados.

Respecto al segundo estudio, el objetivo es analizar la oferta de programas del Gobierno Federal que otorgan financiamiento y subsidios a actividades productivas con el fin de identificar la etapa del ciclo productivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) en la que podrían incidir y detectar posibles complementariedades en la intervención a lo largo de la cadena productiva.

Finalmente, el tercer estudio busca analizar la estrategia de implementación del Programa Piloto Territorios Productivos, instrumentado por la Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social y su articulación con programas que otorgan financiamiento para proyectos productivos mediante la revisión y comparación del proceso de implementación, en coordinación con tres diferentes programas a través de los cuales opera.

En el primer trimestre del 2017 se llevará a cabo la revisión de los estudios con el fin de difundirlos durante 2017.

### **Evaluación a los Fondos del Ramo General 33**

El PAE 2016, numeral 32, señala que el CONNEVAL continuará con el desarrollo de una propuesta metodológica para la evaluación del Ramo General 33 y los fondos que lo integran.

En ese sentido, se analizaron los resultados obtenidos en las evaluaciones piloto realizadas a los fondos del Ramo 33 en 2015, y como resultado del análisis se generaron los siguientes productos:

- La Estrategia de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33, en el que se detallan los instrumentos y el horizonte de evaluación para cada uno de los fondos.
- Derivado del resultado del ejercicio piloto se definieron tres modelos de Términos de Referencia (TDR) publicados en la página del CONNEVAL
  - del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE),
  - del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y,
  - del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

En el proceso de revisión de los modelos de los tres fondos se contó con las observaciones de la Comisión Ejecutiva, con lo cual, una vez atendidas las recomendaciones, fueron publicados en la página del CONNEVAL.<sup>15</sup>

- Se presentaron los hallazgos de las evaluaciones realizadas al Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública al Secretariado Ejecutivo, Instancia coordinadora del fondo. Dicha presentación tuvo como objetivo plantear el diseño de las metodologías de evaluación,

---

<sup>15</sup> Los modelos de Términos de Referencia para la evaluación del FONE, FASSA y FAETA se pueden consultar en la siguiente liga: [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias\\_Evaluacion.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx)

considerando que por normativa el fondo cuenta con una evaluación anual, por lo que se acordó avanzar en el diseño de una metodología general de evaluación que será desarrollada en el mediano plazo.

Otros avances en la estrategia de evaluación de Ramo 33 fueron los siguientes:

#### ***a) Ficha del Desempeño del FAIS***

Como parte del horizonte de evaluación de los fondos, se inició el diseño de una Ficha de Desempeño para la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con el objetivo de que las entidades federativas cuenten con un instrumento que les permita tener información actualizada y organizada referente al FAIS.

Posteriormente, como parte de desarrollo de la Ficha de Desempeño del FAIS, se llevó a cabo un piloto interno, en dos entidades, Oaxaca y Yucatán, con la información pública disponible. El piloto interno identificó modificaciones al formato de la Ficha de Desempeño que fueron incorporados al diseño final del CONEVAL. Finalmente, se recopilaron los comentarios de la Secretaría de Desarrollo Social. El instrumento final consiste en dos Fichas, una para cada componente del FAIS, es decir para el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FISM).

En el primer trimestre de 2017 se iniciará con las gestiones para la integración de un sistema informático que permita llevar a cabo la evaluación del FAIS en 2017.

#### ***b) Análisis del gasto del FAM 2008-2015***

Este proyecto tuvo por objeto identificar los principales rubros del gasto de los dos subfondos del FAM, el destinado a la infraestructura educativa y el destinado a la asistencia social.

El proyecto que consistió en analizar la información pública del gasto, considerando los dos componentes del FAM, es decir el de Asistencia Social y el de Infraestructura Educativa, en las 32 entidades federativas. Como resultado se obtuvieron una base de datos con la información pública del gasto del FAM en el periodo 2008 a 2012 en las 32 entidades federativas y se entregó la versión final del informe de resultados. Los resultados de este proyecto serán integrados en un documento denominado "Informe de resultados del Ramo General 33 2016-2017", el cual se integrará en 2017.

#### ***c) Evaluación piloto de Términos de referencia para el FAFEF y FORTAMUN***

Con el objetivo de continuar con el desarrollo de Términos de Referencia para cada uno de los fondos que integran el Ramo General 33, se desarrollaron modelos de Términos de Referencia para la evaluación del FAFEF y el FORTAMUN.

En 2016 se llevó a cabo la evaluación piloto en Ciudad de México y San Luis Potosí. El proceso de evaluación consideró la capacitación a los enlaces sobre los Términos de Referencia, así como solicitudes de información y entrevistas con actores relevantes.

En el caso de la Ciudad de México se sostuvieron tres reuniones de trabajo para la presentación y discusión de los hallazgos de la evaluación, y finalmente se presentó el informe final de la evaluación piloto, así como la propuesta para la evaluación del desempeño del FAFEF y FORTAMUN.

Por otra parte, en el caso de San Luis Potosí, en el primer trimestre de 2017 se llevará a cabo la entrega y presentación final de los resultados de la evaluación piloto, así como la propuesta para la evaluación del desempeño de los fondos.

### **Evaluaciones de Procesos**

En el PAE 2016, numeral 25, se faculta al CONEVAL para coordinar y contratar las evaluaciones de Procesos del Programa Nacional de Becas (PNB) de la Secretaría de Educación Pública y del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El objetivo de dichas evaluaciones es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa y, en su caso, identificar fortalezas y debilidades. Asimismo, se espera que con dichas evaluaciones se emitan recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en la implementación del Programa.

#### ***a) Evaluación de Procesos del Programa Nacional de Becas (PNB)***

En 2016, para dar inicio a la evaluación, se hizo una reunión con las 19 Unidades Responsables que operan el PNB, se realizó el diseño Metodológico, la estrategia del trabajo de campo, y el Diagnóstico del PNB.

Posteriormente, se realizó la primera etapa del trabajo de campo, en donde se visitaron a 8 de las 9 Unidades Responsables seleccionadas en la muestra y se realizaron entrevistas semi-estructuradas a los actores involucrados en el proceso operativo de asignación de las becas del PNB. Derivado de éste ejercicio, se obtuvo la Descripción y análisis de los procesos del PNB, así como de los hallazgos y resultados de la primera etapa de trabajo de campo.

En este contexto, se espera que en 2017 se lleve a cabo la segunda etapa del trabajo de campo en cuatro entidades: Estado de México, Chiapas, Sonora y Michoacán. Además, se tiene contemplado aplicar una encuesta en línea a los beneficiarios del PNB. Asimismo, se tiene programado presentar los resultados de la evaluación a aprobación del Comité Directivo, y posteriormente publicarla en la página web del CONEVAL.

#### ***b) Evaluación de Procesos del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)***

Durante el año se realizó el Diseño Metodológico y la estrategia del trabajo de campo. Además, se inició el trabajo de campo con un ejercicio piloto para probar los instrumentos de recolección de información en una casa del niño indígena en Veracruz, y una vez ajustados los instrumentos, se visitaron cinco entidades (Chihuahua, Nayarit, Veracruz, Puebla y Yucatán) para aplicar entrevistas tanto a los operadores como a los beneficiarios del programa.

En el primer trimestre de 2017, conjuntamente con los operadores del programa y la unidad de evaluación de la dependencia a cargo del PAEI, se espera llevar a cabo un taller sobre el uso de la evaluación, así como contar con la Posición Institucional de la dependencia sobre la evaluación. Asimismo, durante el primer trimestre 2017 se presentará la evaluación a aprobación del Comité Directivo para publicarla en la página electrónica del CONEVAL.

### **Evaluaciones de Impacto**

El PAE 2016, numeral 32, señala que las dependencias y entidades que tengan previsto realizar evaluaciones de impacto deberán elaborar un análisis de factibilidad y presentarlo al Consejo a más tardar el último día de abril de 2016. En este sentido, durante el año se dio seguimiento al análisis de factibilidad de evaluaciones de impacto que se pretenden realizar, a las evaluaciones de impacto en proceso, así como a la revisión de informes derivados de evaluaciones ya concluidas.

De igual forma, durante el año se han llevado a cabo diversas acciones para analizar la factibilidad de las evaluaciones de impacto al componente Comunitario del Programa IMSS Prospera, del Programa de Guarderías Infantiles del IMSS y del Programa de Incubación en Línea a cargo del Instituto Nacional del Emprendedor. Dichos análisis continúan en proceso y han involucrado la realización de reuniones con las dependencias operadoras de los programas bajo análisis, así como la revisión de información derivada de los datos administrativos de los programas. Se espera contar con los análisis de factibilidad concluidos en el primer semestre de 2017.

Por otra parte, en 2016 se inició la coordinación del "Estudio exploratorio para la medición de resultados del Programa Escuelas de Calidad 2016", con el fin de identificar una estrategia que permita medir resultados del Programa. Dicho estudio estuvo enfocado en proponer una estrategia metodológica con base en información pública disponible, así como los registros administrativos del Programa Escuelas de Calidad (PEC), con el fin de analizar y medir los resultados del PEC en indicadores asociados con el desempeño escolar y la gestión escolar. Se espera que el estudio sea presentado para su revisión por los Consejeros Académicos en el primer semestre del 2017.

Con relación a la síntesis de evidencia para la efectividad de políticas públicas específicas, se ha dado seguimiento a la elaboración de documentos sintéticos sobre evidencia para la mejora de políticas públicas; en particular, se ha participado en un ejercicio en colaboración con 3ie International Initiative for Impact Evaluation para elaborar un mapa de evidencia sobre seguridad alimentaria, el cual se espera terminar en el primer trimestre de 2017.

Asimismo, en 2016 se concluyó el documento sintético sobre evidencia para la mejora de políticas públicas de empleo juvenil, el cual se encuentra en proceso de incorporación de comentarios y se espera terminar en el primer trimestre de 2017. Durante el primer semestre de 2017 se dará seguimiento a la elaboración de documentos sintéticos de evidencia sobre otras temáticas de interés.

Finalmente, con el fin de promover el diseño de evaluaciones de impacto rigurosas que contribuyan a disponer de evidencia sobre la efectividad de los programas sociales en la solución de las problemáticas para las cuales fueron creados y, de esta manera, contribuir a la

toma de decisiones de política pública basada en evidencia y orientada a resultados, durante 2016 se coordinó el diseño de un ejercicio de capacitación denominado Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2016 (Incubadora).

La Incubadora consistió en la realización de un taller teórico-práctico (del 24 al 28 de octubre de 2016) para fortalecer la capacidad de servidores públicos federales para definir los elementos clave del diseño, planeación e instrumentación de una evaluación de impacto rigurosa a un programa o intervención específica en materia de desarrollo social. La capacitación incluyó un componente de asistencia técnica para la elaboración de una nota conceptual sobre el diseño de una evaluación de impacto de hasta 10 programas de desarrollo social.

Para la elaboración de las notas conceptuales se definieron equipos de trabajo de cada uno de los programas participantes que estuvieron integrados por personal de las unidades responsables de los programas y de las unidades de evaluación de las dependencias y entidades, así como de personal del CONEVAL.

Los programas que participaron en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2016 son los siguientes:

**Cuadro 2. Programas que participaron en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2016**

Dependencia o entidad	Nombre del programa
CONACYT	Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad
CONACYT	Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
IMSS	Servicio de Guarderías
ISSSTE	Prestaciones Sociales
SALUD	Seguro Popular
ECONOMÍA	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
SEDATU	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
CONAVI	Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales
SEDESOL	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.
SEDESOL	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)

El total de servidores públicos de las dependencias fue de 54 personas, tanto operadores de los Programas a evaluar como funcionarios de las Unidades de Evaluación de las dependencias. Por parte del CONEVAL participaron 15 funcionarios públicos de la Dirección General Adjunta de Evaluación.

En el primer trimestre de 2017 se llevará a cabo la revisión de las notas conceptuales derivadas de la Incubadora con el fin de identificar diseños de evaluación de impacto factibles de implementar.

## 2.2 Coordinar y/o realizar estudios en materia de monitoreo o evaluación

## **Estudio sobre los factores que inciden en la percepción de la seguridad alimentaria de hogares en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre**

Derivado de los resultados obtenidos en el Informe de Resultados Intermedios de la Cruzada que identifica como un hallazgo que “la información disponible únicamente permite conocer una parte de los resultados de la Cruzada”, es necesario continuar con los diversos análisis e investigaciones que den cuenta de los avances y retos de la estrategia, de su implementación y enfatizar la necesidad de impulsar estudios cualitativos que permitan responder preguntas adicionales. Por ello se diseñó el Estudio sobre los factores que inciden en la percepción de seguridad alimentaria de hogares en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con el objetivo de profundizar sobre los factores que inciden en la percepción de la seguridad alimentaria de los hogares.

Para dicho análisis se realizaron 30 entrevistas con informantes clave para dar cuenta del contexto regional en el que viven los miembros del hogar, cuatro análisis situacionales para explorar aspectos críticos de la vida cotidiana de las personas y siete grupos focales con vocales del Programa de Inclusión Social (Prospera), líderes barriales y algunos funcionarios locales con el fin de documentar la percepción sobre el funcionamiento de los programas sociales. Las entidades en las que se desarrolló el trabajo de campo fueron Jalisco, San Luis Potosí, Puebla, Chiapas y Baja California.

Entre los principales hallazgos del trabajo de campo destacan:

- De acuerdo con los entrevistados, los programas gubernamentales, en particular Liconsa, Pal Sin Hambre, 65 y más y Prospera, son sumamente importantes en la sobrevivencia de los hogares. En no pocos casos el apoyo gubernamental constituye más de la mitad del ingreso.
- Se encontró que elementos contextuales también influyen en las condiciones de vida de los hogares; en algunos casos las condiciones políticas de la comunidad, condiciones ambientales (sequías u otros fenómenos climáticos) o elementos como violencia e inseguridad podrían tener efectos adversos en los hogares.
- El endeudamiento ha tomado fuerza en la economía familiar debido a que el ingreso laboral no permite afrontar todos los gastos de los hogares. Las familias enfrentan situaciones adversas mediante deudas, empeños y la venta de bienes. El pago de deudas, sin embargo, requiere de un ingreso predecible. Los programas gubernamentales en ocasiones son utilizados en este sentido.
- En todas las entidades se encontró que los problemas de salud constituyen un factor de descapitalización importante, a pesar de que en muchos casos los habitantes del hogar están registrados en el Seguro Popular, tienden a acudir con médicos particulares o de farmacias, debido al tiempo que requiere acudir a los servicios proporcionados por el seguro popular y que éste no cubre el gasto en medicamentos.
- En general, en el trabajo de campo se pudo observar que las viviendas visitadas se encuentran en mal estado, presentan hacinamiento, drenajes al aire libre y falta de servicios. En muchos casos, de acuerdo con información de los entrevistados, no se hacen mejoras a las viviendas porque la tenencia legal de las mismas no corresponde a los habitantes.

## **Análisis de los programas y acciones de desarrollo social que deben contar con Contraloría social y diseño de posibles alternativas de evaluación**

Durante el 2016 se elaboraron los Términos de Referencia para el Análisis de los programas y acciones de desarrollo social que deben contar con contraloría social y diseño de posibles alternativas de evaluación, y se revisó la normativa de las obligaciones de los programas sociales en torno a las Contralorías. En este contexto, se recibieron las propuestas de alternativas metodológicas de evaluación para cada una de las categorías identificadas, así como la propuesta del componente metodológico para evaluar las contralorías sociales con la estructura del modelo de los términos de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Del análisis de los programas de desarrollo social que deben contar con Contraloría Social y del diseño de posibles alternativas de evaluación se identificaron elementos para evaluar el funcionamiento de las contralorías sociales de los programas de desarrollo social y se presentaron las alternativas de evaluación de las contralorías sociales.

Así también, como parte del proyecto se desarrolló una revisión normativa en la que se detallan las características que debe tener una contraloría social de acuerdo con la normatividad establecida para ello, además, con base en la normatividad, se analizó el funcionamiento de las contralorías sociales. Con base en estos primeros resultados, en el proyecto se desarrolló una revisión de la literatura sobre contraloría social con el objetivo de identificar los atributos deseables en este tipo de mecanismos y la forma en la que idealmente tendría que ocurrir. Posteriormente, se estudiaron los supuestos en la Ley respecto del diseño y funcionamiento de la contraloría social a fin de conocer el tipo ideal, desde la legislación. El resultado de ambos análisis permitió realizar una categorización de los programas susceptibles de contraloría social.

Como resultado se obtuvieron criterios para categorizar los programas sociales en términos de la posibilidad de evaluar la contraloría social que en los programas se realiza, las alternativas metodológicas de evaluación para cada una de las categorías identificadas, así como una propuesta del componente metodológico para evaluar las contralorías sociales con la lógica de la Evaluación de Resultados. Dicha propuesta integra una serie de preguntas que servirán para evaluar el funcionamiento de la contraloría social en los programas de desarrollo social con la lógica que se sigue en la Evaluación de Consistencia y Resultados, es decir, una batería de preguntas con los posibles criterios de respuesta en distintos niveles.

La propuesta también señaló las alternativas metodológicas que se deberían implementar de acuerdo con los tipos de programa establecidos mediante los hallazgos del propio proyecto. Durante 2017, se continuará con el proyecto y la realización de ejercicios piloto de elementos de la propuesta generada.

### **Estudio de las estrategias de coordinación interinstitucional para la política de desarrollo social en México, 1994-2016**

Con el objetivo de desarrollar un estudio sobre las estrategias de coordinación interinstitucional en materia de política social que se han implementado en México desde 1994 hasta 2016 para identificar lecciones aprendidas, desafíos de implementación y buenas prácticas, se desarrollaron los TDRs del estudio. En 2017 se obtuvo el primer producto que consiste en una propuesta de la estructura del documento. Durante el primer semestre de 2017 se contará con

un reporte de avances del estudio en el que se deberá integrar los principales hallazgos encontrados.

### **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2015-2016**

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Inventario Federal) es una herramienta que integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal con el objetivo de brindar información para la toma de decisiones que contribuya al mejoramiento de la política pública, de los programas y de las acciones sociales.

En 2016 se integró el Listado de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2016 (Listado 2016), que corresponde a programas y acciones con reglas de operación, otros subsidios, prestación de servicios públicos y provisión de bienes públicos (modalidad S, U, E y B) con presupuesto original. Este listado está publicado en la página de internet del CONEVAL<sup>16</sup> y es la base a partir de la cual se construye el Inventario Federal. Asimismo, se diseñó un aplicativo informático que ayudará a la sistematización de la información que integra el Inventario Federal, se realizó la revisión y el periodo de pruebas del aplicativo informático y se realizó una capacitación con 18 dependencias de la Administración Pública Federal para el uso del sistema.

Finalmente, se concluyó la carga y validación de la información, así como la integración del documento Análisis y presentación del Inventario 2015 que contiene resultados de diferentes análisis que pueden llevarse a cabo con dicha información. Se espera publicar el Inventario durante el primer trimestre de 2017.<sup>17</sup>

### **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2013-2014**

Con el propósito de contar con un catálogo nacional de programas y acciones de desarrollo social como una herramienta de análisis que integre y sistematice información relevante para la toma de decisiones informada, y que constituya un ejercicio de rendición de cuentas de las intervenciones públicas de los gobiernos estatales para el desarrollo social, se trabaja en la construcción del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social (Inventario Estatal), para el periodo 2013-2014.

Durante 2016 se finalizó la validación de la información de los programas y acciones sociales alineados a derechos sociales o a la dimensión del bienestar económico, en la que, en total 18 de 32 entidades federativas validaron su información. Además, se finalizó la construcción de las variables del Inventario Estatal. Asimismo, se verificó la congruencia de la base de datos del Inventario y se preparó el documento de Presentación y Análisis del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2013-2014 para su revisión y futura publicación. Finalmente, se terminó la validación y se publicó el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2013-2014 en la página del CONEVAL<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Consulta el listado de programas en [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Inventarios\\_Anteriores/Listado\\_2016.zip](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Inventarios_Anteriores/Listado_2016.zip)

<sup>17</sup> El inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2015 se puede consultar en:

[http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Inventarios\\_Anteriores/Inventario\\_2015.zip](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Inventarios_Anteriores/Inventario_2015.zip). El documento de análisis y presentación se puede consultar en: [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Presentacion\\_Analisis/Presentacion\\_y\\_analisis\\_2015-2016.zip](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Presentacion_Analisis/Presentacion_y_analisis_2015-2016.zip)

<sup>18</sup> <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/historico.aspx>

## **Inventario CONEVAL de Programas y Acciones municipales de Desarrollo Social 2014-2016**

Con el propósito de contar con un catálogo nacional de programas y acciones de desarrollo social como una herramienta de análisis que integre y sistematice información relevante para la toma de decisiones informada, y que constituya un ejercicio de rendición de cuentas de las intervenciones públicas de los gobiernos locales para el desarrollo social, se trabaja en la construcción del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Municipales de Desarrollo Social (Inventario Municipal), para el periodo 2015-2016.

Durante el 2016 se inició el proceso de integración del Inventario Municipal y en el primer trimestre de 2017 se finalizará para iniciar el proceso de validación de la información de los programas y acciones sociales alineados a derechos sociales o a la dimensión del bienestar económico.

### **Encuesta CONEVAL a Hogares Rurales 2015**

La Encuesta CONEVAL a Hogares Rurales 2015 (ENCHOR) es un instrumento de evaluación orientado a medir de manera integral dos de los objetivos de la CNCH: aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; y minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización. En este sentido, la ENCHOR permite conocer la situación y evolución de los hogares rurales en México, así como generar evidencia que permita dar seguimiento a la operación de los programas de desarrollo social que operan en el marco de la CNCH.

Durante 2016 se trabajó en el análisis de la información obtenida del levantamiento de la encuesta con el fin de integrar aspectos relevantes sobre los temas abordados en la encuesta en un informe, el cual estará disponible en 2017.

### **Diagnóstico de Monitoreo de Programas y Políticas Sociales 2016: Hacia un seguimiento con Enfoque de Resultados**

El Diagnóstico de Monitoreo 2016 es un documento que integra los principales resultados del monitoreo de los programas y políticas de desarrollo social del año 2016. Por un lado, sobre el monitoreo de los programas y acciones sociales fueron analizadas las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y sus indicadores, así como el uso que los tomadores de decisiones realizan en cuanto a las temáticas de planeación, monitoreo, evaluación, asignación presupuestal y transparencia y rendición de cuentas. Por otro lado, acerca del monitoreo de las políticas de desarrollo social se realizó un análisis a los indicadores de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018 vinculados al desarrollo social, en cuanto a su seguimiento de la presente administración y la vinculación que tienen sus objetivos e indicadores con los derechos sociales y con los indicadores de resultados de los programas de desarrollo social. De manera general, el Diagnóstico de Monitoreo 2016 provee de información relevante y significativa sobre el estatus del monitoreo de los programas y políticas sociales, tomando como base los indicadores que se utilizan para la medición del desempeño de los

objetivos que se pretenden lograr para los niveles micro y macro. Entre los principales resultados, se identificó lo siguiente:

- En lo que respecta a la valoración de las MIR, en el año 2016 el 31.6 por ciento de los programas contaron con una calificación destacada o adecuada, mientras que el 36.2 por ciento se encontraba en Oportunidad de Mejora y el 32.2 por ciento en la categoría Moderado.
- El 31 por ciento de los programas y acciones sociales (47 por ciento) cuenta con Enfoque de Resultados en su objetivo principal (Propósito).
- La permanencia de los indicadores de programas sociales aumentó de manera continua entre 2008 y 2012, alcanzando su tasa máxima en 59 por ciento. En cambio, entre 2012 y 2014 la permanencia decayó 23 puntos porcentuales recuperándose en 2015; sin embargo, en 2016, como resultado de la reingeniería del gasto público la tasa de permanencia descendió de nueva cuenta, aunque la caída no fue sustancial.
- El mayor uso que se le da a la MIR es para monitorear los resultados de los programas sociales; el 51 por ciento de los programas sociales hizo un uso "Muy satisfactorio" en esta temática. Seguido de este uso, la temática siguiente en mayor uso fue en el proceso de evaluación ya que 31 por ciento de los programas sociales dio un uso "Muy satisfactorio".
- En cuanto al seguimiento, los indicadores con un desempeño adecuado, es decir, aquellos que cuentan con un avance del cumplimiento de su meta sexenal con un rango entre 32 y 68 por ciento, son tan solo el 20 por ciento (75 indicadores).
- El 66 por ciento de los indicadores de los planes incorporan variables que miden el aseguramiento de los derechos sociales; sin embargo, hay temas como el de la alimentación y educación a los cuales, se considera debieran tener mayor atención en su seguimiento.
- Finalmente, la vinculación de los indicadores de los programas que se derivan de la planeación nacional y los indicadores de los programas sociales, mostró que tan solo el 40 por ciento de los indicadores de los planes se vinculan con variables de los indicadores de los programas sociales; lo que podría llevar a pensar que existe una parcial desarticulación entre el diseño de los planes nacionales y los programas presupuestarios vinculados al desarrollo social.

### **Estrategia 3. Emitir normas y lineamientos en materia de evaluación, indicadores y medición de la pobreza**

La actualización de las normas y lineamientos emitidos, e incluso la generación de nuevos, es una tarea permanente a fin de asegurar un sistema que permanezca para dar certeza, objetividad y rigor técnico a los productos, informes y estimaciones que se efectúan como parte del seguimiento al desempeño de la Política de Desarrollo Social.

En este sentido, el CONEVAL establece como estrategia emitir normas y lineamientos en lo que se refiere a la definición, identificación y medición de la pobreza, así como en materia de evaluación de las políticas y programas de desarrollo social, que permitan estandarizar el proceso de evaluación y establecer un lenguaje común.

Para lograr esta estrategia, el CONEVAL establece la siguiente línea de acción:

### **3.1 Realizar un seguimiento al cumplimiento del rigor técnico de las evaluaciones coordinadas por el CONEVAL.**

#### **Aprobación de indicadores de los programas sociales**

Durante la Tercera Sesión del Comité Directivo del CONEVAL, se aprobó el dictamen de aprobación de indicadores de 95 programas sociales, de los cuales, no hay ninguno con estatus de aprobación directa, 29 se refieren a aprobación condicionada y 66 aún no cumplen con los criterios mínimos.

Por otra parte, como parte del proceso de aprobación de indicadores, de manera acumulada, se llevaron a cabo 30 Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) con programas sociales coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud.

En las MeTRI se revisa la pertinencia temática y la factibilidad técnica de los indicadores de resultados y a su vez permiten emitir recomendaciones a los indicadores de los programas de desarrollo social con el objetivo de contribuir a su mejora, para ello participan servidores públicos del CONEVAL, un experto temático y, en su caso, un experto estadístico así como funcionarios responsables del programa de desarrollo social correspondiente, de la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sector, de la SHCP y de la ASF. Entre las principales sugerencias de modificación a los indicadores en las MeTRI se encuentra:

- La principal debilidad de los indicadores se encuentra en el criterio de monitoreabilidad; es decir, debe mejorarse la especificación de las fuentes de información de donde se calculan los indicadores, de manera que cualquier interesado pueda obtener los datos para la comprobación independiente del indicador.
- No obstante que los programas sociales deben vincularse a los indicadores sectoriales a nivel de Fin, gran parte de estos no tienen relación directa con el programa por lo que se recomienda definir indicadores adicionales y que estén dentro de la incidencia del programa.
- Se sugiere mejorar en la identificación de la población objetivo y del cambio que se espera en ellos. Gran parte de las población objetivo no están correctamente focalizadas, lo que dificulta su medición; asimismo, se debe identificar de mejor manera el cambio que se espera en esta población, una vez realizada la intervención del programa.
- Los indicadores a nivel Propósito deben medir la población objetivo y el cambio en esta población; sin embargo muchos de ellos miden en términos de población beneficiaria y otros no miden el cambio en la población por lo que se realizaron sugerencias para que ajusten sus indicadores y midan resultados.

#### **Seguimiento al proceso de evaluación de Prospera Programa de Inclusión Social**

Con el objetivo de dar seguimiento a la evaluación de Prospera Programa de Inclusión Social, en 2016 el CONEVAL colaboró con el programa para definir su Agenda de Evaluación 2016, para lo cual fueron aprobados los siguientes estudios y evaluaciones:

1. Evaluación de Diseño de PROSPERA;
2. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) de medio término;
3. Evaluación de Procesos del Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF).

Al respecto, durante 2016 se dio seguimiento a la realización de estos proyectos, a la revisión de los Términos de Referencia para su realización, así como aquellos estudios y evaluaciones que iniciaron en años anteriores.

En relación con las acciones de coordinación de los componentes de Inclusión Productiva e Inclusión Laboral, se ha dado seguimiento a las actividades correspondientes mediante la participación de personal de la DGAE en las sesiones del Subcomité Técnico de Empleo, Ingreso y Ahorro del Comité Técnico de la Coordinación Nacional de Prospera.

Respecto a proyectos pilotos de nuevas estrategias en los diferentes componentes del Programa, se inició un estudio sobre el Programa Piloto Territorios Productivos, coordinado por el CONEVAL, con el objetivo de analizar la estrategia de implementación de dicho programa piloto y su articulación con programas que otorgan financiamiento a proyectos productivos, al cual se dio seguimiento a la realización de dicho análisis. Se espera que los resultados sean presentados para su revisión en el primer trimestre de 2017. Con ello, se espera que en el primer trimestre de 2017 se dé seguimiento a la conclusión de la Agenda de Evaluación 2016 y a la definición de la Agenda de Evaluación 2017.

### **Seguimiento al proceso de evaluación del Seguro Popular**

De acuerdo con el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el CONEVAL normará la evaluación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), por lo que colaboró con el programa para definir su Agenda de Evaluación 2016, quedando los siguientes estudios y evaluaciones para su realización en el ejercicio fiscal 2016:

1. Evaluación de Diseño del Programa "Seguro Popular" U005;
2. Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 del Seguro Popular;
3. Evaluación del Modelo de Promoción y Atención del Desarrollo Infantil Motor, Cognitivo y Socio Emocional Familiar (PRADI);
4. Estudio de Satisfacción de los Usuarios del Sistema de Protección Social en Salud 2016;
5. Asesoría para elaborar indicadores del Seguro Médico Siglo XXI;
6. Asesoría para estimar la población objetivo del Programa Seguro Médico Siglo XXI;
7. Desarrollo e implementación de Vías Clínicas para la atención de neonatos graves en hospitales con SMSXXI;
8. Diseño de un modelo de atención multidisciplinario enfocado en niños con y sin problemas del desarrollo del Seguro Médico Siglo XXI.

Se espera que en el primer trimestre de 2017 se dé seguimiento a la conclusión de estudios y evaluaciones realizados en 2016, a la revisión de los documentos derivados de ellos, así como a la definición de la Agenda de Evaluación 2017.

De acuerdo con el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el CONEVAL normará la evaluación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS). Durante el segundo trimestre de 2016, el CONEVAL colaboró con el programa para definir su Agenda de Evaluación 2016

#### **Estrategia 4. Realizar análisis integrales y recomendaciones de desarrollo social**

La medición de la pobreza, la evaluación y el monitoreo representan en sí mismo instrumentos que permiten conocer, por una parte, las principales carencias y necesidades de la población en condiciones de pobreza y, por la otra, contar con información sobre el desempeño de las políticas y los programas de desarrollo social, es necesario seguir realizando análisis integrales con estos instrumentos, a fin de que los tomadores de decisiones en materia de política social cuenten con información integral del estado que ésta guarda.

El CONEVAL, al conjuntar la información proveniente de estas fuentes, realiza un análisis con un enfoque integral de los avances en la superación de la pobreza, así como de las intervenciones de política pública implementadas para la mejora en las condiciones de vida de la población en materia de desarrollo social. El análisis puede considerar el problema de la pobreza, ya sea de manera global o por las dimensiones que la integran, y enriquecer dicho análisis con las evaluaciones de las políticas y programas dirigidos al desarrollo social.

El análisis integral y la elaboración de recomendaciones, son acciones que el CONEVAL realiza para dar un valor agregado a la información obtenida mediante la medición de la pobreza y la evaluación y el monitoreo de las políticas y los programas de desarrollo social.

En este sentido, el CONEVAL se plantea las siguientes líneas de acción:

#### **4.1 Elaboración de informes de desarrollo social consistentes.**

##### **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016**

Con la finalidad de contar con un documento que brinde información sobre la Política de Desarrollo Social en México, en el año se definió la estructura y contenido del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016, el cual fue analizado por la Comisión Ejecutiva con el fin de contar con la versión final del mismo en el primer semestre de 2017.

##### **Consideraciones para el proceso presupuestario 2017**

El CONEVAL realizó el análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social para identificar complementariedades o coincidencias entre diferentes intervenciones gubernamentales orientadas a disminuir carencias sociales. Este ejercicio permitió identificar puntos en común y características relevantes, que aunque generales, destacaron duplicidades en la estructura programática en materia de desarrollo social y será el principal insumo para el documento de Consideraciones Presupuestarias 2017.

Asimismo, se elaboró el documento de Consideraciones para el proceso presupuestario 2017, el cual además de la sección anteriormente explicada contiene cuatro apartados más:

- 1) Contribución de programas y acciones federales en la disminución de la pobreza, en el que se identifican los programas presupuestarios prioritarios para reducir las carencias de las dimensiones de la pobreza;
- 2) Acceso efectivo a los derechos sociales, en el que se identifican los programas orientados a atender cada uno de los derechos sociales;
- 3) Resumen del Desempeño de los Programas Sociales 2014-2015, en el que se resumen los hallazgos derivados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015 y categoriza el desempeño de los programas de desarrollo social;
- 4) Sistema de Seguimiento de Indicadores de Programas Sociales, que muestra cómo los programas sociales han avanzado en la solución de problemáticas que atienden y en la entrega de bienes o servicios a su población beneficiaria.

De igual forma, se realizó un análisis del presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social con base en lo publicado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo en el análisis la contribución de cada programa a la disminución de la pobreza y al acceso efectivo de los derechos sociales.<sup>19</sup>

### **Principales consideraciones para el presupuesto social para 2017**

#### *1. Reducir la pobreza, especialmente la extrema.*

Dado el nivel de desigualdad histórico del país, mejorar la situación de quienes están en peor situación es una decisión acertada desde una perspectiva de justicia distributiva. Dado que ya existe una medición concreta de la pobreza extrema, que deriva de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), este objetivo puede ser seguido de forma relativamente sencilla.

#### *2. Aumentar el acceso efectivo de los derechos sociales.*

El desarrollo social no se limita a reducir la pobreza o pobreza extrema. La Constitución Mexicana, así como la propia LGDS y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señalan que el hilo conductor del quehacer gubernamental debe ser el acceso efectivo a los derechos, especialmente los sociales. Por lo anterior, se debe prestar atención a los programas que se avocan a garantizar derechos que mejoran el bienestar social de los mexicanos.

El documento fue enviado a actores estratégicos en la toma de decisiones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados, el cual fue publicado en la página de Internet de CONEVAL.<sup>20</sup>

### **Evaluaciones Integrales del Desempeño de los Programas Federales 2014-2015**

<sup>19</sup> Puede consultar el documento en el siguiente vínculo de internet:

[http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/PP\\_PPEF\\_2017.pdf](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/PP_PPEF_2017.pdf)

<sup>20</sup> Consulta el documento de Consideraciones para el proceso presupuestario 2017 <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Consideraciones%20Presupuestales/Consideraciones%20Presupuestarias%202017.pdf>

Estas evaluaciones tienen la finalidad de brindar información sobre el desempeño de los programas que conforman cada uno de los grupos temáticos, así como identificar avances, logros, retos y buenas prácticas en la materia.

Durante el año fueron aprobadas 19 evaluaciones integrales por el Comité Directivo, las cuales se publicaron en la página del Consejo y fueron enviadas a la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, a la SHCP y a la SEDESOL, así como a cada una de las dependencias cuyos programas fueron evaluados.

Derivados de recomendaciones de la Comisión Ejecutiva, se realizaron modificaciones a la Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales de Promoción y Prevención en Salud. Esta evaluación fue presentada a aprobación del Comité Directivo, previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el último trimestre de 2016 e igualmente fue enviada a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo Social.

Como resultado de este proceso, se cuenta ahora con información sintética y sistematizada de 20 temáticas en materia de desarrollo social<sup>21</sup>, a través de la cual se analizan las principales problemáticas vinculadas al desarrollo social así como algunas de las intervenciones implementadas a nivel nacional para la atención a las mismas.

### **Evaluación integral de las Políticas de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía**

Durante 2016 se elaboraron los términos de referencia para la Evaluación integral de las Políticas de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía. Dicha evaluación tiene por objeto evaluar la instrumentación de las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía y con ello generar información útil que contribuya a dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la materia, lo anterior de conformidad con las atribuciones CONEVAL estipuladas en los artículos 72 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social y el artículo 52 de la Ley de la Economía Social y Solidaria.

En este contexto, se presentaron los tres productos de la evaluación y fueron revisados por los actores involucrados en la ejecución de las Políticas de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía, SEDESOL e INAES, así como por el CONEVAL. En el primer trimestre de 2017 se espera recibir la posición institucional de la dependencia y presentar el documento ante el Comité Directivo para su aprobación y publicación.

### **Informe de Resultados 2014-2015: Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General**

#### **33**

Con el objetivo de presentar los hallazgos de la evaluación piloto y los estudios realizados en 2015 sobre los fondos que integran el Ramo General 33, se integró el *Informe de Resultados 2014-2015: Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33*, se envió a las entidades federativas que participaron en el piloto para que emitieran sus observaciones sobre los hallazgos

---

<sup>21</sup> Consulta las Evaluaciones Integrales del Desempeño de los Programas Federales 2014-2015  
<http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-Integrales-2014-2015.aspx>

identificados, y se incorporaron los comentarios de la Comisión Ejecutiva al informe. Finalmente, se envió el informe final de evaluación a las entidades y se publicó en la página del CONEVAL<sup>22</sup>, el cual identificó aspectos como los siguientes:

- Las entidades evaluadas destacaron esfuerzos en el desarrollo de sistemas informáticos que integran información y apoyan los procesos de programación y planeación de los recursos. Por lo anterior, es necesario seguir avanzando en la documentación, y sistematización de los procesos y validación de la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los fondos, así como su uso en la toma de decisiones.
- Se identificó un avance en la construcción del marco normativo a nivel federal: brinda orden y claridad al ejercicio de los recursos transferidos a los estados, por lo que ha habido mejoras en la gestión y operación de los fondos sujetos.
- Asimismo, en cuanto al marco normativo es necesario profundizar la coordinación federal-local para la planeación y programación, por ejemplo, la mejora capacidades locales y la definición de metas e indicadores.
- Finalmente, otro de los retos identificados es la mejora de la calidad de información reportada a nivel estatal-municipal sobre el destino de los fondos, lo cual es necesario para generar información útil y para la rendición de cuentas.

### **Estrategia 5. Impartir asesoría técnica y capacitación en materia de evaluación y de medición de la pobreza**

Debido a que el CONEVAL se ha convertido en un referente nacional e internacional sobre temas de pobreza, evaluación y monitoreo de la política y los programas de desarrollo social, se ha establecido, como una de sus estrategias, impartir asesoría técnica y capacitación a los funcionarios de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, a nivel tanto federal, como estatal y municipal. Asimismo, el CONEVAL proporciona asesoría y capacitación a los evaluadores y medios de comunicación, a fin de que cuenten con los elementos de carácter técnico que les permitan realizar su tarea.

Existen otros actores que pueden potenciar el uso y la explotación de esta información y que además pueden tener incidencia en el diseño y la implementación de las políticas públicas. Entre estos actores se encuentran las organizaciones de la sociedad civil, las cuales en los últimos años han logrado mayor participación en temas de desarrollo social. Al dotarlos de conocimiento y capacidades técnicas en temas de pobreza, monitoreo y evaluación, se les proporcionan las herramientas para identificar las necesidades de grupos vulnerables sustentados en evidencia sobre su situación social y sobre las acciones e intervenciones de política pública implementadas para brindarles atención.

En este sentido, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

---

<sup>22</sup> El informe de resultados 2014-2015: Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33 se puede consultar en: [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Evaluaciones\\_Ramo\\_33/Informes/Informe\\_Resultados\\_R33\\_14\\_15.pdf](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Evaluaciones_Ramo_33/Informes/Informe_Resultados_R33_14_15.pdf)

## 5. 1 Realizar cursos y/o asesorías para dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de entidades federativas y otros organismos.

### Asesoría a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Como parte del proceso de mejora de la MIR de los programas y acciones sociales, el CONEVAL realizó cuatro cursos sobre Metodología de Marco Lógico, dos cursos para la construcción de indicadores de desempeño y 25 asesorías técnicas, en coordinación con la CEPAL, con la participación de cerca de 200 funcionarios responsables de programas y acciones sociales coordinados por la SEDESOL, la SSA, la SEDATU y la SEP.

Los cursos sobre Metodología de Marco Lógico tuvieron los siguientes énfasis:

- Identificación de la problemática que busca atender el programa así como la población que será objetivo del programa.
- Identificación de los objetivos para cada uno de los niveles de la MIR y sus indicadores que cumplan con las características mínimas de un buen indicador.
- Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados que cumpla con la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal.
- Se espera que con el curso el programa obtenga las bases teóricas para construir su MIR que cumpla con la MML y así sea una herramienta para la toma de decisiones.

Los cursos para la construcción de indicadores de desempeño permiten a los programas reforzar los siguientes conceptos:

- Identificación de criterios mínimos necesarios que deben cumplir los indicadores para medir los objetivos a los que se encuentran alineados (claridad, relevancia, adecuación, monitoreabilidad).
- Identificación de las dimensiones de los indicadores.
- Bases teóricas para el planteamiento del nombre y la fórmula de cálculo de los indicadores, así como determinar la frecuencia de medición.
- Definición de líneas bases y metas planeadas.
- Identificación de los medios de verificación para la construcción de los indicadores.

Finalmente, en las Asesorías Técnicas se tuvieron las siguientes recomendaciones principales:

- Ajustar el objetivo de nivel Propósito para que tenga un enfoque a resultados y exprese el cambio que se espera en la población objetivo. Asimismo, se deben ajustar los indicadores en este nivel para que midan el efecto del programa en la población objetivo.
- Identificar los bienes y servicios suficientes y necesarios que el programa entrega a sus beneficiarios para la consecución del objetivo a nivel Propósito.
- Mejorar la identificación de los medios de verificación de los indicadores.
- Mejorar los supuestos asociados a los objetivos en cada nivel de la MIR.

## Reconocimiento de buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2016

El reconocimiento a Buenas Prácticas es un evento que ofrece un espacio de intercambio y reflexión de las mejores prácticas evaluativas y de monitoreo entre actores involucrados en la operación y diseño de políticas públicas y tomadores de decisiones de alto nivel, por lo que se ha posicionado como un medio para que CONEVAL identifique y difunda las prácticas que representan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece, tanto en el uso de ejercicios de monitoreo y evaluación para la mejora del diseño e implementación de programas y políticas públicas y/o en la toma de decisiones.

El reconocimiento "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas 2016", se realizó el 10 de noviembre de 2016 con la participación de 150 personas, conformados entre otros, por servidores públicos del más alto nivel, como Secretarios, Subsecretarios, Titulares de dependencias federales y por las Unidades de Evaluación y/o Unidades Responsables de la Administración Pública Federal que intervienen en actividades de monitoreo y evaluación, donde el CONEVAL reconoció sus esfuerzos y distinguió las prácticas más sobresalientes mediante la entrega de un galardón, promoviendo de forma efectiva la cultura del monitoreo y evaluación en México.

### Capacitación y Asesoría a entidades federativas

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, en el 2016 se proporcionó asesoría y capacitación a once entidades federativas, con un total de veintidós intervenciones, descritas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4. Asesorías y capacitaciones otorgadas a entidades federativas**

Entidad Federativa	Acciones de colaboración
Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Secretario Ejecutivo del CONEVAL impartió la conferencia magistral "Desarrollo y Pobreza en Guanajuato" en el marco del "Coloquio sobre Desarrollo Social y Humano" organizado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado. Como resultados se sensibilizó a funcionarios del estado y de los municipios de Guanajuato en materia de pobreza, monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social.</li> </ul>
Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación a municipios del estado de México a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS). Como resultado se sensibilizó acerca del uso de la evaluación y sobre los Sistemas de Monitoreo y Evaluación en los estados.</li> </ul>
Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL presentó la Metodología para la aprobación de indicadores de programas sociales a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, con lo cual se fortaleció el proceso de revisión de la calidad de indicadores de programas que realiza la Secretaría.</li> </ul>
Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se impartió una capacitación para la revisión de las Matrices de Indicadores para Resultados y sus indicadores para fortalecer el proceso de revisión de la calidad de indicadores de programas que realiza la Secretaría de Finanzas del Estado de México.</li> </ul>
Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el propósito de consolidar el diseño de los programas de desarrollo social estatales, el CONEVAL impartió una capacitación en materia de Metodología de Marco Lógico a 119 funcionarios de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. El resultado logrado fue sensibilizar del uso e identificación de errores comunes en la matriz de indicadores.</li> </ul>
Coahuila	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL emitió comentarios a los "Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas de Desarrollo Social" solicitados por el estado, con el propósito de contribuir a fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación en el estado.</li> </ul>
Puebla	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL desarrollo una capacitación en materia de Metodología de Marco Lógico a 31 servidores públicos del gobierno del estado de Puebla, responsables de asesorar y revisar el diseño</li> </ul>

	de los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades del gobierno, con el propósito de impulsar el mejoramiento de la calidad del gasto público en la administración pública del estado.
<b>Puebla</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación sobre diseño y construcción de indicadores a 24 funcionarios públicos encargados de la planeación, presupuestación, programación y evaluación de las acciones gubernamentales de las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento de Puebla, con la finalidad de fortalecer el proceso de revisión de la calidad de indicadores de programas que realiza Instituto Municipal de Planeación (Puebla).</li> </ul>
<b>Guanajuato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación en la revisión de cinco matrices de indicadores para resultados de programas presupuestarios, de lo anterior se obtuvo una participación de 30 servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, Comisión de vivienda, Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y Consejería y Enlace de Gubernatura, quienes lograron identificar los errores comunes en la alineación de sus programas con la matriz.</li> </ul>
<b>Guanajuato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación en la revisión de cinco matrices de indicadores para resultados de programas presupuestarios, de lo anterior se obtuvo una participación de 26 funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, Secretaría de Educación de Guanajuato, Instituto de Financiamiento e Información para la Educación del Estado de Guanajuato, Comisión Estatal del Agua e Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, quienes lograron identificar los errores comunes en la alineación de sus programas con la matriz.</li> </ul>
<b>Yucatán</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL llevó a cabo una capacitación sobre medición de la pobreza a 35 servidores públicos, con lo cual se permitió replicar la medición de la pobreza del año 2014.</li> </ul>
<b>Jalisco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco del "IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe" realizado en Jalisco, el CONEVAL impartió una capacitación sobre "Teoría de cambio en el monitoreo y evaluación" con lo cual se logró sensibilizar y fortalecer las capacidades en el diseño de programas sociales a 40 servidores públicos de diferentes gobiernos estatales.</li> </ul>
<b>Oaxaca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL emitió comentarios al Plan Anual de Evaluación para contribuir en el fortalecimiento de los elementos de monitoreo y evaluación del estado.</li> </ul>
<b>Ciudad de México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>el CONEVAL emitió comentarios a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México "El médico en tu casa", con el propósito de fortalecer los elementos en la matriz de indicadores del programa.</li> </ul>
<b>Ciudad de México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación sobre el proceso e instrumento de evaluación para el proyecto "Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAFEF y FORTAMUN 2015-2016 en una entidad federativa". De lo cual se desarrolló capacidades en servidores públicos de la Ciudad de México, para identificar los elementos básicos de la evaluación de los fondos federales.</li> </ul>
<b>Hidalgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL emitió comentarios generales a la Ficha de Monitoreo 2014-2015 del Programa "Funciones Esenciales de Salud Pública" de la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo. Como resultado se logró contribuir a identificar los elementos claves para fortalecer mejoras en las fichas de monitoreo.</li> </ul>
<b>Yucatán</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL y el Gobierno del estado establecieron un plan de trabajo, como resultado se emitieron comentarios a los Lineamientos normativos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios de Yucatán, elaborados por la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del estado, en conjunto con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</li> </ul>
<b>Yucatán</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL y el Gobierno del estado establecieron un plan de trabajo, como resultado se emitieron comentarios a los Términos de Referencia para las evaluaciones de diseño consideradas en el Programa Anual de Evaluación 2016 del estado.</li> </ul>
<b>Morelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación con la metodología de marco lógico a 18 servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría de Economía e Instituto Morelense de la Juventud, con los siguientes programas sociales: Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Mujer: Escribir cambia tu vida 2015. Talleres de escritura para mujeres, Programa de Impulso al Empleo Juvenil, Ayudas Funcionales y Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa "PROPYME". Como resultado se logró sensibilizar sobre la importancia de la metodología así como la identificación de los principales errores en la matriz de indicadores.</li> </ul>
<b>Guerrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación con la metodología de marco lógico, a 46 funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, Auditoría</li> </ul>

	General del Estado y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con lo que se logró que conocieran los aspectos a revisar en la matriz de indicadores de resultados.
<b>Morelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación con la metodología de marco lógico a 16 servidores públicos de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación e Instituto Morelense de la Juventud, con los siguientes programas sociales: Programación de Formación de Coros Escolares, Programa Fondo de Apoyo al Migrante, Programa Estatal de Participación Política y Cultural Juvenil, Prevención contra el Maltrato al Menor y Desarrollo profesional docente. Como resultado se logró sensibilizar sobre la importancia de la metodología así como la identificación de los principales errores en la matriz de indicadores.</li> </ul>
<b>Morelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CONEVAL impartió una capacitación con la metodología de marco lógico a 13 servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Cultura, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Salud e Instituto Morelense de la Juventud, con los siguientes programas sociales: Programa de Establecimiento de Cercos Vivos en Terrenos Agrícolas y Pecuarios, Encuentro de Bandas en Morelos, Programa Estatal de Reconocimiento a las identidades juveniles, Sistema Estatal de Investigadores, Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación, Desayunos Escolares Fríos (Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición). Como resultado se logró sensibilizar sobre la importancia de la metodología así como la identificación de los principales errores en la matriz de indicadores.</li> </ul>

## 5.2 Formalizar convenios de coordinación con entidades federativas y otros organismos.

### Entidades Federativas

Con base en la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado, a fin de promover la evaluación de programas y acciones, al ejercicio fiscal 2016, se tuvo como resultado la firma de cinco Convenios de Coordinación con los estados de Jalisco, Morelos, Ciudad de México, Yucatán y San Luis Potosí, para contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la Política Social, y sus programas.

### Tercer seminario de pobreza, monitoreo y evaluación para las entidades federativas.

Los días 24 y 25 de noviembre de 2016, el CONEVAL llevó a cabo el “Tercer Seminario de pobreza, monitoreo y evaluación para las entidades federativas 2016”. Con este Seminario se desarrollaron capacidades en funcionarios de las entidades federativas, mediante la realización de conferencias y talleres, dirigidos por expertos nacionales e internacionales, sobre medición del desarrollo social y construcción de elementos de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social.<sup>23</sup>

### Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en los municipios capitales 2016

Desde 2010, el CONEVAL ha recopilado el avance de las entidades federativas en la regulación e implementación de elementos de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social, mediante la publicación, en 2011, 2013 y 2015, del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas. Por primera vez, en 2015 se llevó a cabo el mismo ejercicio para las capitales municipales de los estados.<sup>24</sup> El objetivo de este documento es

<sup>23</sup> La información relacionada con el Tercer Seminario de pobreza, monitoreo y evaluación para las entidades federativas se puede consultar en la siguiente liga: <http://www.seminarioentidades.org/>

<sup>24</sup> La publicación de este estudio se encontrará disponible durante el primer trimestre de 2017.

compartir los avances que han registrado los municipios en este tema, los principales resultados de este estudio son los siguientes:

- El marco normativo otorga competencias y obligaciones a los municipios para diseñar, implementar, difundir y dar seguimiento. También se identifican algunas atribuciones para evaluar la política social.
- Si bien los municipios capital han mostrado un avance en los elementos de monitoreo y evaluación, este ha sido de manera heterogénea.
- El promedio de avance en monitoreo y evaluación del desarrollo social en los municipios fue de 17.5 por ciento; trece municipios se colocaron por encima de este valor, mientras que más de la mitad (dieciocho) se ubicaron por debajo del promedio.
- Veintinueve municipios cuentan con algún documento que regula aspectos generales del desarrollo social en los municipios, como reglamentos de la administración pública, de desarrollo y asistencia social o en los bandos municipales.
- Veintitrés municipios disponían de algún instrumento jurídico para regular la evaluación y el monitoreo de la política y los programas municipales de desarrollo social.

### **Biblioteca Digital en Monitoreo y Evaluación de Entidades Federativas (Con-Estados).**

En 2016, el CONEVAL desarrolló la Biblioteca Digital en monitoreo y evaluación de las entidades federativas<sup>25</sup>, la cual es una herramienta que almacena y clasifica documentos normativos, prácticos y direcciones electrónicas, cuenta con 2,138 documentos y 678 ligas a las páginas de las entidades. Con este instrumento se promueve el diseño de políticas sociales basadas en evidencia, mediante el uso de información sistematizada sobre el diseño, monitoreo y evaluación de la política social en las entidades federativas.

Este instrumento se elaboró con la participación de las entidades federativas, quienes proporcionaron los documentos y autorizaron su difusión en la biblioteca. La actualización de esta herramienta será conforme al Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas.

### **II Reconocimiento de buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2015. Memorias del seminario 10 años del CONEVAL.**

En 2016 se publicaron las "Memorias del Seminario 10 años del CONEVAL: Il reconocimiento de buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2015" con el propósito de fomentar la cultura de la evaluación y difundir las herramientas implementadas por los gobiernos locales.

### **Cooperación Internacional CONEVAL**

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, en 2016 se realizaron las siguientes acciones de cooperación internacional:

---

<sup>25</sup> La biblioteca se puede consultar en: <http://sistemas.coneval.org.mx/RIEF/>

**Cuadro 4. Acciones de cooperación internacional del CONEVAL**

País/ Organización beneficiaria	Colaboración
Túnez	El CONEVAL recibió a miembros de la Unidad de Análisis y Seguimiento del Presupuesto (UASP) de la Asamblea Legislativa de El Salvador, quienes realizaron una pasantía durante dos semanas para adquirir conocimientos sobre: la experiencia del CONEVAL en el presupuesto por resultados, la evaluación y el monitoreo que realiza el CONEVAL a la política de desarrollo social, y ejemplos de presupuesto basado en resultados institucionales.
Paraguay	El CONEVAL recibió a funcionarios de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de Paraguay, en el marco del proyecto "Intercambio de Buenas prácticas en la implementación de un Consejo Nacional de Evaluación". Los funcionarios conocieron los antecedentes que impulsaron la creación del CONEVAL, su marco normativo, los alcances del modelo CONEVAL y las principales funciones del Consejo.
Honduras	Con motivo del Lanzamiento del Primer informe de Medición Multidimensional de la Pobreza en Honduras, se compartió la aplicación de la perspectiva de pobreza multidimensional a las políticas públicas de México.
Irán	Con el objetivo de brindar asesoría al Ministerio de Trabajo, Cooperativas y Bienestar Social de Irán, se sostuvieron reuniones de trabajo en las que se compartió la experiencia del CONEVAL en temas de medición de pobreza y de evaluación de programas sociales.
Paraguay	En el marco del proyecto de cooperación "Intercambio de Buenas prácticas en la implementación de un Consejo Nacional de Evaluación", se dio a conocer a los funcionarios de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de Paraguay, tanto la metodología como los tipos de evaluación que lleva a cabo el CONEVAL; asimismo, se compartió la metodología de medición multidimensional de la pobreza y se intercambiaron experiencias al respecto. Además, se llevaron a cabo videoconferencias con funcionarios de diversos programas sociales en donde se les dio a conocer los antecedentes que impulsaron la creación del CONEVAL, su marco normativo, los alcances del modelo CONEVAL y las principales funciones del Consejo.
Cuba	En el marco del Taller regional sobre índice de Pobreza Multidimensional llevado a cabo en La Habana, se compartió la experiencia del CONEVAL en la aplicación de la metodología del Índice de Pobreza Multidimensional.
Uruguay	Se asesoró, mediante una videoconferencia, a funcionarios de la Agencia Nacional de Desarrollo de Uruguay sobre la experiencia del CONEVAL en el diseño de evaluaciones, la conformación del Plan Anual de Evaluación y estrategias de recolección de información.
ONU México	Se asesoró acerca de la Metodología de medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL y se intercambiaron conocimientos en dicha materia en el proceso de construcción de la Agenda 2030.
Wilton Park, Reino Unido	Se participó en el <i>Tracking Development Progress and Evaluating Development Partnership in the post-2015 era</i> , aportando ideas para que la comunidad internacional cuente con elementos y herramientas para la evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Asimismo, se llevó a cabo una capacitación para el siguiente organismo externo:

**Cuadro 6. Cursos impartidos a otros organismos**

Organismo	Colaboración
CANADEVI	Se impartió un taller a integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Jalisco, sobre el funcionamiento del CONEVAL y la Metodología de medición multidimensional de la pobreza con énfasis en los indicadores de vivienda.

### Estrategia 6. Divulgar los productos del CONEVAL.

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la

transparencia y la rendición de cuentas en México. Por ello, el CONEVAL pone a disposición del público toda la información que genera.<sup>26</sup>

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

### Plan de Difusión 2016

Se integró el Plan de Difusión 2016 del CONEVAL, con apego a la normativa a los procesos electorales que se realizaron en el país, con lo cual se publicaron en la página de internet los siguientes productos:

**Cuadro 7. Documentos del CONEVAL difundidos**

No	Producto	Publicación en la página web
1	Actualización de las Líneas de Bienestar (mensual)	<a href="http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx">http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx</a>
2	ITLP-IS (trimestral)	<a href="http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP-IS.aspx">http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP-IS.aspx</a>
3	Programa Anual de Evaluación 2016	<a href="http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/NME/Paginas/ProgramaAnual.aspx">http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/NME/Paginas/ProgramaAnual.aspx</a>
4	Cohesión Social: balance conceptual y propuesta teórica metodológica	<a href="http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION_SOCIAL_BALANCE_CONCEPTUAL.pdf">http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION_SOCIAL_BALANCE_CONCEPTUAL.pdf</a>
5	Relatoría del Seminario 10 años CONEVAL	<a href="http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Paginas/SEMINARIO-10-anos-del-CONEVAL.aspx">http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Paginas/SEMINARIO-10-anos-del-CONEVAL.aspx</a>
6	Colaboración del CONEVAL con las entidades federativas 2007-2014	<a href="http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/CONEVAL_Entidades_Federativas_v04_web.pdf">http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/CONEVAL_Entidades_Federativas_v04_web.pdf</a>
7	Balance de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013-2016	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Paginas/Balance_Cruzada_Nacional_contra_el_hambre.aspx">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Paginas/Balance_Cruzada_Nacional_contra_el_hambre.aspx</a>
8	Pobreza y Género en México: Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2010-2014	<a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/pobreza-y-genero-en-mexico-2010-2014.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/pobreza-y-genero-en-mexico-2010-2014.aspx</a>
9	La política de evaluación en México: 10 años del CONEVAL	<a href="http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/CONEVAL_politica_de_evaluacion_10_A.pdf">http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/CONEVAL_politica_de_evaluacion_10_A.pdf</a>
10	Evolución de la población potencial, objetivo y atendida de los programas y acciones de desarrollo social del Gobierno Federal	<a href="http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Programas/Evolucion_PPOAP_DSsocial/Evolucion_PPOAP_DSsocial.aspx">http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Programas/Evolucion_PPOAP_DSsocial/Evolucion_PPOAP_DSsocial.aspx</a>
11	Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes, 2014	<a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-Coneval-Unicef.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-Coneval-Unicef.aspx</a>
12	Evolución de las carencias sociales 1990-2015	<a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion_dimensiones_pobreza_1990_2015.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion_dimensiones_pobreza_1990_2015.aspx</a>

<sup>26</sup>Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

No	Producto	Publicación en la página web
13	Índice de Rezago Social al año 2015	<a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx</a>
14	Consideraciones para el proceso presupuestario 2017	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Consideraciones%20Presupuestales/Consideraciones%20Presupuestarias%202017.pdf">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Consideraciones%20Presupuestales/Consideraciones%20Presupuestarias%202017.pdf</a>
15	ITLP-IS (segundo y tercer trimestral)	<a href="http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP-IS.aspx">http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP-IS.aspx</a>
16	Evolución de las Líneas de Bienestar (junio-julio-agosto-septiembre-octubre-noviembre)	<a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx</a>
17	Actualización de la base de datos: Uso de la información del CONEVAL en la mejora de la política pública, 2007-2016 al segundo trimestre	<a href="http://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Usode-la-informacion%20del-CONEVAL.aspx">http://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Usode-la-informacion%20del-CONEVAL.aspx</a>
18	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx</a>
19	Sistema de Indicadores de los programas y acciones de desarrollo social	<a href="http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/MosaicoSips.aspx?l=a">http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/MosaicoSips.aspx?l=a</a>
20	Informe de Resultados 2014-2015: Evaluación piloto de los Fondos del Ramo General 33	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Informes_Resultados_Ramo_33.aspx">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Informes_Resultados_Ramo_33.aspx</a>
21	Biblioteca Digital CoNestados	<a href="http://sistemas.coneval.org.mx/RIEF">http://sistemas.coneval.org.mx/RIEF</a>
22	Evaluación de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Programas_Sectoriales.aspx">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Programas_Sectoriales.aspx</a>
23	Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2016	<a href="http://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/informes/informes.aspx">http://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/informes/informes.aspx</a>
24	Informe de Enfoque de Resultados de los Programas Sociales 2016	<a href="http://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico-de-Enfoque-de-Resultados-2016.pdf">http://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico-de-Enfoque-de-Resultados-2016.pdf</a>
25	Publicación de Resultados de las Evaluaciones 2015 publicados en el Diario Oficial de la Federación	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/REDOF/Paginas/Resultados_Evaluaciones_2015.aspx">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/REDOF/Paginas/Resultados_Evaluaciones_2015.aspx</a>

## Medios digitales

Durante el 2016 y de acuerdo con el Plan de Difusión, se difundieron por medio de las redes sociales y en la página de Internet las infografías sobre los productos del CONEVAL.<sup>27</sup> Asimismo, con la estrategia de contar con presencia constante en las redes sociales de CONEVAL, logró superar la meta propuesta del número de suscriptores:

**Cuadro 8. Suscriptores a las redes de CONEVAL, 2016.**

Red Social	2016
Twitter (seguidores)	23,973
Facebook (fans)	11,813
<b>Total</b>	<b>35,786</b>

De igual forma, se impulsó la transmisión de los eventos públicos de CONEVAL por medio de las plataformas FacebookLive y Periscope<sup>28</sup> y, finalmente, se cumplió la meta de visitas a la página web llegando a un total de 939,787 usuarios. Lo anterior gracias a la optimización del contenido

<sup>27</sup>Información disponible en la siguiente liga: <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Infografias-Coneval.aspx>

<sup>28</sup> <https://www.facebook.com/Coneval/videos/1193226787383052/>

del sitio que permite buena ubicación en los buscadores; la difusión en redes sociales para su consulta, y las mejoras en el diseño y en el buscador, el cual es más potente.

### **Campaña de difusión**

Se realizó la campaña de difusión 2016 “Lo que se mide se puede mejorar” del 7 de noviembre al 16 de diciembre con el objetivo de posicionar al CONEVAL como un organismo autónomo que mide la pobreza y evalúa los programas sociales. La campaña de difusión se realizó mediante los siguientes materiales:

- 21 Inserciones en periódicos nacionales y 69 en estatales
- Inserción de banners en portales de alto tráfico
- Siete rutas de camiones de transporte público que transitan por las 16 delegaciones de la Ciudad de México
- Tres pantallas digitales espectaculares distribuidas en el Periférico de la Ciudad de México

Asimismo dentro de la campaña de difusión “Lo que se mide se puede mejorar” se realizaron Spots de televisión y de radio, ocupando los tiempos oficiales y los cuales están disponibles en las siguientes ligas:

- Spot de Televisión <https://www.youtube.com/watch?v=mzvmhnXoqrk>
- Spot de Radio <https://drive.google.com/open?id=0B6INorBnredbQ0RjNFBLa1BrQ3M>

### **Concurso Nacional de Fotografía: Los Derechos Sociales en México, 2016**

El CONEVAL difundió del 22 de junio al 26 de agosto la convocatoria del Concurso Nacional de Fotografía: Los Derechos Sociales en México 2016, mediante mensajes en redes sociales, envíos a las áreas de comunicación social del gobierno federal y los estados, a las universidades (oficinas de difusión) y a las escuelas de fotografía.

Para el 26 de octubre se realizó la premiación del Concurso Nacional de Fotografía: Los Derechos Sociales en México 2016, con el objetivo de fomentar la expresión ciudadana sobre la aplicación de los derechos sociales en materia de vivienda, salud, educación, alimentación, ingreso, seguridad social y cohesión social. Las fotos ganadoras están disponibles en la página de internet del CONEVAL<sup>29</sup>.

### **Entrevistas**

En 2016 se atendieron un total de 98 entrevistas por parte de los voceros institucionales: el Secretario Ejecutivo, el Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza, los Investigadores Académicos: John Scott Andretta, Rosario Cárdenas Elizalde, Fernando Cortés Cáceres y Graciela Teruel Belismelis, con lo cual se dio una postura institucional a los medios de comunicación sobre las actividades que realiza el Consejo.

### **Publicaciones oficiales**

---

<sup>29</sup> Para información sobre el concurso, consúltese: <http://www.coneval.org.mx/Eventos/Paginas/Concurso-Nacional-de-Fotografia-2016.aspx>

En relación con el tema editorial, se realizaron las siguientes publicaciones:

**Cuadro 9. Publicaciones realizadas por el CONEVAL conforme al Calendario Editorial 2016**

No	Producto	Publicación en la página web
1	Colección Memorias del CONEVAL 2006-2016 con su caja contenedora	<a href="http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Memorias-del-Coneval-2006-2016.aspx">http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Memorias-del-Coneval-2006-2016.aspx</a>
2	Informe de seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2015-2016	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Documents%20de%20Trabajo%20ASM%202015-2016/INFORME_ASM_2015-2016.pdf">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Documents%20de%20Trabajo%20ASM%202015-2016/INFORME_ASM_2015-2016.pdf</a>
3	Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 de los Programas y Acciones de Desarrollo Social	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx</a>
4	19 Evaluaciones integrales de desempeño de los programas federales 2014-2015	<a href="http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-Integrales-2014-2015.aspx">http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-Integrales-2014-2015.aspx</a>
5	El Reconocimiento de buenas prácticas de monitoreo y Evaluación en las entidades federativas, 2015. Memorias del seminario 10 años del Coneval	<a href="http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Memorias-del-seminario-10-anos-del-CONEVAL.pdf">http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Memorias-del-seminario-10-anos-del-CONEVAL.pdf</a>
6	¿Cómo se mide el CONEVAL?	<a href="http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Como-se-mide-CONEVAL.pdf">http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Como-se-mide-CONEVAL.pdf</a>

Además, se publicaron tres libros electrónicos, formato e-Book, los cuales serán publicados en el primer trimestre de 2017 en las plataformas de Apple y de Android:

- Compendio de memorias 2006-2016
- Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados
- Manual para el diseño y la construcción de indicadores

## INDICADORES DEL CONEVAL

El CONEVAL dio seguimiento a los principales resultados de la MIR 2016. El avance de las metas tuvo un promedio de cumplimiento de 120%. Además, debido a la no comparabilidad del MCS 2015 con años anteriores, el CONEVAL no publicó en el plazo anunciado la medición de pobreza 2015 a nivel nacional, por entidad federativa ni su evolución, lo cual repercutió en el número de citas de información del CONEVAL y en el número de indicadores de pobreza publicados por el Consejo. Los resultados por indicador se presentan en el Anexo 3 del informe.

**Esquema 1. Resultado anual de los indicadores de la MIR CONEVAL, 2016**



### PRINCIPALES HALLAZGOS

- |                    |   |
|--------------------|---|
| <b>FIN</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>85% de los tomadores de decisión encuestados perciben mejoras en el desempeño y rendición de cuentas de la política de desarrollo social como resultado del quehacer del CONEVAL.</li> <li>87% del total de funcionarios encuestados han considerado las recomendaciones emitidas por el CONEVAL.</li> <li>95% de los programas federales de desarrollo social dirigidos a la pobreza con Reglas de Operación, usan los lineamientos y criterios del CONEVAL para su identificación. El programa Coinversión Social, por su naturaleza, no se apegó a los Lineamientos del CONEVAL.</li> </ul> |
| <b>PROPÓSITO</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>94% de los tomadores de decisión encuestados están satisfechos con el análisis y recomendaciones del CONEVAL.</li> <li>100% de avance en la meta de aprobación de indicadores de los programas federales de desarrollo social.</li> </ul>  |
| <b>COMPONENTES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>96% de las evaluaciones se realizaron de acuerdo al Programa Anual de Evaluación.</li> <li>92% de los funcionarios que usan la información consideraron que las recomendaciones del CONEVAL son consistentes.</li> <li>97% de las personas capacitadas por el CONEVAL están satisfechas con la capacitación recibida.</li> </ul>   |

## PRESUPUESTO EJERCIDO CUARTO TRIMESTRE (CIERRE 2016)

### Modificaciones Presupuestarias Internas y Externas que afectan el Flujo de Efectivo

Derivado de las disposiciones de cierre emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias que modificaron el Presupuesto original del CONEVAL, destacando las siguientes:

- En el capítulo de Servicios Personales, se redujo el presupuesto por un importe total de 179.0 millones de pesos (mdp), de los cuales 80.9 mdp fueron transferidos de la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual" para apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y 98.1 mdp correspondieron a reducciones líquidas transferidas al Ramo General 23 de la SHCP por concepto de ahorros presupuestarios, que se generaron derivado de que no se concretó en el presente ejercicio fiscal el proceso de autonomía del Organismo.
- Se efectuó reducción de los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales" y en la partida de gasto 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas", por un total de 53.0 mdp para cubrir presiones de gasto de la SEDESOL. Asimismo, se realizaron reducciones líquidas transferidas al Ramo General 23 de la SHCP por concepto de ahorros presupuestarios por 0.8 mdp.

En el Anexo 2 de este documento se muestra el Flujo de Efectivo autorizado por la SHCP, el cual contiene las modificaciones al cierre del ejercicio fiscal 2016.

### Ejercicio del presupuesto, al cuarto trimestre de 2016

Al cierre del 2016, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a \$397'150,630.00 (trescientos noventa y siete millones ciento cincuenta mil seiscientos treinta 00/100 M.N.), lo que representó un avance con respecto al presupuesto modificado del 100.0%.

**Cuadro 10. Gasto programable devengado en el Ejercicio Fiscal 2016 por clasificación económica**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			ESTRUCTURA PORCENTUAL	
	Modificado*	Ejercido	% de avance	Modificado	Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>397,150,630</b>	<b>397,150,630</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>397,150,630</b>	<b>397,150,630</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Servicios Personales	79,935,973	79,935,973	100.0	20.1	20.1
Gastos de Operación	317,214,657	317,214,657	100.0	79.9	79.9
- Materiales y Suministros	1,403,448	1,403,448	100.0	0.4	0.4
- Servicios Generales	315,811,209	315,811,209	100.0	79.5	79.5
Subsidios					
Otros de Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

\* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo.

Destacan los siguientes rubros del comportamiento por tipo de gasto:

a) Gasto Corriente

En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por un monto total de \$79´935,973.00 (setenta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil novecientos setenta y tres 00/100 M.N.), lo que equivale al 100.0% respecto del presupuesto modificado. En comparación con el presupuesto ejercido del mismo período del ejercicio fiscal 2015, se registró una variación de 9.2%, en virtud de que en el presente año se incrementó la estructura organizacional del CONEVAL, lo que implicó una mayor contratación de personal eventual,

Los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), mostraron un avance del presupuesto ejercido del 100.0%, con relación al presupuesto modificado, respectivamente.

A continuación se presenta la comparación del presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2016 con respecto del presupuesto 2015:

**Cuadro 11. Presupuesto ejercido al cuarto trimestre 2016 respecto al cuarto trimestre de 2015**

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL					
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2016 v.s. 2015 ( al cuarto trimestre)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN 2016 / 2015		
	2015	2016	Porcentual	Nominal	Real
<b>TOTAL</b>	<b>371,936,192</b>	<b>397,150,630</b>	<b>6.8</b>	<b>25,214,438</b>	<b>3.8</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>371,503,727</b>	<b>397,150,630</b>	<b>6.9</b>	<b>25,646,903</b>	<b>4.0</b>
Servicios Personales	73,168,726	79,935,973	9.2	6,767,247	6.3
Gastos de Operación	298,335,001	317,214,657	6.3	18,879,656	3.4
- Materiales y Suministros	1,284,325	1,403,448	9.3	119,123	6.3
- Servicios Generales	297,050,676	315,811,209	6.3	18,760,533	3.4
Subsidios					
Otros de Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>432,465</b>	<b>0.0</b>	<b>-100.0</b>	<b>-432,465.0</b>	<b>-100.0</b>
Inversión Física	432,465	0.0	-100.0	-432,465.0	-100.0

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Al cuarto trimestre de 2015 se ejercieron recursos por \$371´936,192.00 (trescientos setenta y un millones novecientos treinta y seis mil ciento noventa y dos 00/100 M.N.) mientras que en 2016 este monto fue de \$397´150,630 (trescientos noventa y siete millones ciento cincuenta mil seiscientos treinta 00/100 M.N.), lo que equivalió en términos reales a un 3.8% más de recursos ejercidos. Este incremento de recursos se reflejó principalmente en el gasto de operación (capítulo 3000), derivado del pago de proyectos plurianuales suscritos con diversas instituciones.

En servicios personales el presupuesto ejercido fue superior en 2016 por 6´767,247.00 (seis millones setecientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y siete 00/100 M.N.), es decir, 6.3% en términos reales con relación al mismo período del ejercicio fiscal 2015, ello debido, como se comentó anteriormente, a una mayor contratación de personal eventual, lo que permitió cumplir con los objetivos y metas institucionales.

## Adquisiciones Realizadas en el Ejercicio Fiscal de 2016

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio 2016, consideró un presupuesto original de \$269'060,194.00 (doscientos sesenta y nueve millones sesenta mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). Al mes de noviembre se hicieron modificaciones al PAAAS, de las cuales la más representativa corresponde al Levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, quedando el PAAAS modificado en \$317,931,715.00 (trescientos diecisiete millones novecientos treinta y un mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.). Es de destacar que los procedimientos de contratación requeridos por las áreas que integran el Consejo se adjudicaron en su totalidad.

Del presupuesto programado al cuarto trimestre de 2016 se ejercieron \$312,943,388.52 (trescientos doce millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 52/100 M.N.) que representaron el 98.43% respecto al PAAAS modificado. La variación del 1.57%, respecto al PAAAS modificado, corresponde a los contratos abiertos cuyo monto ejercido es menor al monto adjudicado.

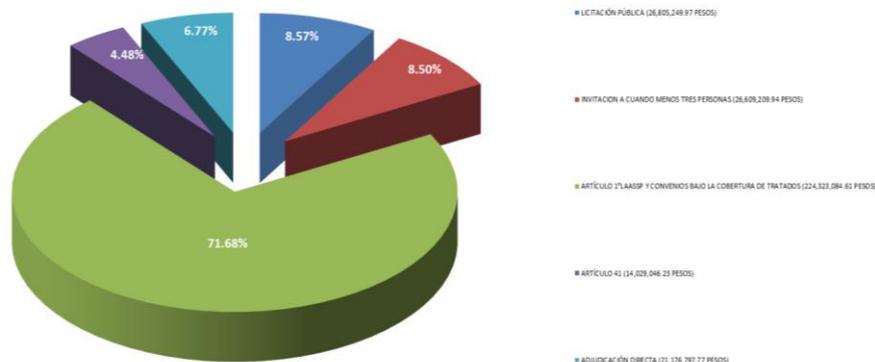
**Cuadro 12. Contrataciones realizadas por el CONEVAL**

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚMERO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO	
TOTAL	317,931,715.00	312,943,388.52	
a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).	27,167,088.00	26,805,249.97	11 instrumentos jurídicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 contratos de diversos servicios, de los cuales uno es plurianual vigente hasta 2018 y 1 convenio modificatorio</li> <li>• 3 contratos de Estudios e Investigaciones, de los cuales uno es plurianual vigente hasta 2017</li> </ul> Nota: como parte del monto total, se consideran 3 contratos plurianuales vigentes, formalizados en el ejercicio 2015
b) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP).	27,438,202.00	26,609,209.94	27 instrumentos jurídicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 contratos plurianuales de diversos servicios</li> <li>• 17 contrato de Estudios e Investigaciones</li> </ul> Nota: como parte del monto total, se consideran 3 contratos plurianuales vigentes, formalizados en el ejercicio 2015

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚMERO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO	
TOTAL	317,931,715.00	312,943,388.52	
c) Adjudicación Directa y otros (Art. 1, 41 y 42 LAASSP)	262,984,339	259,186,842.61	96 instrumentos jurídicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 64 contratos por Adjudicación Directa por artículo 42 y 2 convenios modificatorios</li> <li>• 12 contratos al amparo del artículo 41</li> <li>• 13 convenios por artículo 1, de los cuales tres son plurianual, vigente hasta 2017</li> <li>• 2 adendum a los convenios de INEGI (Términos de Referencia no modifican monto)</li> <li>• 3 convenios al amparo del artículo 1, 2 párrafo II, 6, 7 8, 9 y 11 de la Ley sobre la celebración de tratados</li> </ul> Nota: como parte del monto total, se consideran 2 contratos plurianuales vigentes al amparo del artículo 41; 1 contrato plurianual vigente al amparo del artículo 42; y 3 convenios plurianuales vigentes por artículo 1°, todos ellos formalizados en el ejercicio 2015.
d) Compras menores a 300 veces salario mínimo general vigente en 2016.	342,086.00	342,086.00	Se considera para efectos de integración del PAAAS 2016, 20 compras menores a 300 veces salario mínimo vigente durante 2016, por artículo 42 de la LAASSP

Finalmente, se formalizó un contrato con MetLife México, S.A., por un monto de \$472,829.02 (cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos veintinueve pesos 02/100 M.N.) correspondiente al capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales", así como, el contrato con Mex Storage, S.A. de C.V., por un monto de \$236,640.00 (doscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201, que no forman parte del PAAAS.

**Gráfica 4. Porcentaje de recursos por tipo de contratación**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS y el presupuesto ejercido.

**Cumplimiento de "El Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**

Durante 2016, el CONEVAL dio cumplimiento al Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas y sus modificaciones. Como parte de las acciones realizadas, en el mes de junio se llevó

a cabo la capacitación a los servidores públicos para dar a conocer el citado Protocolo de Actuación.

A partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015 del Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas, el CONEVAL ha realizado acciones para su cumplimiento, estableciendo en las Actas que se levantan, las acciones a realizar y reglas a cumplir por todos los que intervienen en cada procedimiento de contratación.

Con las modificaciones realizadas en el DOF publicado el 19 de febrero de 2016, se amplía el plazo hasta el 17 de marzo de 2017 para el cumplimiento total del protocolo. No obstante a ello, el CONEVAL continúa realizando acciones para su cumplimiento, estableciendo en las Actas que se levantan, las acciones a realizar y reglas a cumplir por todos los que intervienen en cada procedimiento de contratación. Asimismo, se siguen implementando acciones como la propuesta de incorporar a cada uno de los modelos de convocatoria, el escrito bajo protesta de decir verdad de que el licitante tiene conocimiento del Protocolo, así como un cuestionario relacionado al tema que se aplicará como prueba piloto.

## SEGUIMIENTO A LA COMISIÓN EJECUTIVA

Al cuarto trimestre de 2016, se celebraron 12 sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva, en las cuales se generaron 54 acuerdos.

Entre los temas más destacados en materia de evaluación fueron, la presentación del Informe de ASM y de las Evaluaciones Integrales y la Evaluación de Coordinación Interinstitucional de la participación comunitaria en el marco de la CNCH. Siguiendo con las actividades, se expusieron los avances de la evaluación a los Fondos del Ramo 33, se presentó la actualización de los resultados del Inventario Federal 2015-2016 y el Inventario Estatal 2013-2014, así como la revisión de la estructura del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016.

Por otro lado, en materia de pobreza se realizó la propuesta para el estudio panel sobre derechos sociales, se dio seguimiento a los cálculos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015, la metodología para estimar el ingreso corriente total per cápita de los hogares en la Medición Multidimensional de la Pobreza a nivel municipal 2015, entre otros acuerdos de corte metodológico.

Por último, se presentaron los avances las 10 evaluaciones de los programas sectoriales y la Evaluación integral del desempeño de los programas federales de promoción y prevención en salud 2014-2015, así como la presentación del Repositorio de Información en las Entidades Federativas. También se realizó la propuesta para la Red Estatal de Medición de Pobreza, Monitoreo y Evaluación y la presentación de proyecto del Concurso Nacional de Fotografía.

## ASUNTOS JURÍDICOS

### Juicio laboral

*Expediente 737/2011 y acumulado 375/2012.* El día 08 de diciembre de 2016, se dictó resolución en la que se concedió el amparo a la parte trabajadora; por lo que la Junta Especial Número



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

El Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo dictará un nuevo laudo mediante el cual dará cumplimiento a lo ordenado por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo.

Se dará seguimiento, para en su caso, promover juicio de amparo en contra del nuevo laudo, una vez que sea legalmente notificado a CONEVAL.

### **Deudores Diversos**

Durante 2016 se dio seguimiento a tres juicios civiles que se tramitan en contra de ex trabajadores del Consejo ante las autoridades competentes; el primero de los juicios a la fecha se encuentran pendiente de emplazamiento; el segundo, se encuentra en proceso de desahogo de pruebas y en el tercero, se emitió resolución en la que la autoridad de amparo resolvió en forma definitiva sobre la falta de competencia legal para conocer del asunto.

.....

### Anexo 1. Programas que llevaron a cabo una FMyE 2015-2016

Dependencia/Entidad	Modalidad	Clave	Programa
Agroasemex, S.A.	S	265	Programa de aseguramiento agropecuario
BANSEFI	U	010	Fortalecimiento del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo
CDI	S	178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
CDI	S	179	Programa de Infraestructura Indígena
CDI	S	249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
CDI	U	011	Programa de Derechos Indígenas
CONACYT	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación
CONACYT	S	190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad
CONACYT	S	191	Sistema Nacional de Investigadores
CONACYT	S	192	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
CONACYT	S	236	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica
CONACYT	S	278	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación
CONACYT	U	003	Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas
IMSS	E	001	Prevención y control de enfermedades
IMSS	E	003	Seguro de riesgos de trabajo
IMSS	E	004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud
IMSS	E	007	Servicios de guardería
IMSS	E	011	Atención a la salud
IMSS	E	012	Prestaciones Sociales
IMSS-PROSPERA	S	038	Programa IMSS-PROSPERA
INMUJERES	S	010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
ISSSTE	E	015	Investigación y desarrollo tecnológico en salud
ISSSTE	E	018	Suministro de Claves de Medicamentos
ISSSTE	E	036	Equidad de Género
ISSSTE	E	042	Atención a Personas con Discapacidad
ISSSTE	E	043	Prevención y Control de Enfermedades
ISSSTE	E	044	Atención a la Salud
ISSSTE	E	045	Prestaciones Sociales
SAGARPA	E	001	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria
SAGARPA	E	003	Desarrollo y vinculación de la investigación científica y tecnológica con el sector
SAGARPA	E	006	Generación de Proyectos de Investigación
SAGARPA	S	240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas
SAGARPA	S	257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria
SAGARPA	S	258	Programa de Productividad Rural
SAGARPA	S	259	Programa de Fomento a la Agricultura
SAGARPA	S	260	Programa de Fomento Ganadero
SAGARPA	S	261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
SAGARPA	S	262	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados
SAGARPA	S	263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
SAGARPA	S	266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores
SAGARPA	U	002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades
SAGARPA	U	004	Sistema Nacional de Investigación Agrícola

Dependencia/Entidad	Modalidad	Clave	Programa
SAGARPA	U	009	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios
SAGARPA	U	013	Vinculación Productiva
SAGARPA	U	017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
SALUD	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
SALUD	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud
SALUD	E	023	Atención a la salud
SALUD	E	025	Prevención y atención contra las adicciones
SALUD	E	036	Programa de vacunación
SALUD	E	040	Servicios de asistencia social integral
SALUD	E	041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños adolescentes
SALUD	S	039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
SALUD	S	200	Fortalecimiento a la atención médica
SALUD	S	201	Seguro Médico Siglo XXI
SALUD	S	202	Calidad en la atención médica
SALUD	S	251	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"
SALUD	S	272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad
SALUD	U	005	Seguro Popular
SALUD	U	008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
SALUD	U	009	Vigilancia epidemiológica
SALUD	U	012	Fortalecimiento de los servicios estatales de salud
SCT	S	071	Programa de Empleo Temporal
SE	B	002	Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente
SE	E	005	Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor
SE	S	020	Fondo Nacional Emprendedor
SE	S	021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural
SE	S	151	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación
SE	S	220	Programa para la productividad y competitividad industrial
SE	U	004	Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica
SECTUR	S	248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
SEDATU	E	003	Ordenamiento y regulación de la propiedad rural
SEDATU	S	177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales
SEDATU	S	213	Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares
SEDATU	S	254	Programa de Prevención de Riesgos
SEDATU	S	255	Consolidación de Reservas Urbanas
SEDATU	S	273	Programa de Infraestructura
SEDATU	S	274	Programa de Apoyo a la Vivienda
SEDATU	U	003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros
SEDESOL	B	004	Adquisición de leche nacional
SEDESOL	E	003	Servicios a grupos con necesidades especiales
SEDESOL	E	016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud
SEDESOL	S	017	Programa de Fomento a la Economía Social
SEDESOL	S	052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Dependencia/Entidad	Modalidad	Clave	Programa
SEDESOL	S	053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
SEDESOL	S	057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías
SEDESOL	S	061	Programa 3 x 1 para Migrantes
SEDESOL	S	065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
SEDESOL	S	070	Programa de Coinversión Social
SEDESOL	S	071	Programa de Empleo Temporal
SEDESOL	S	072	PROSPERA Programa de Inclusión Social
SEDESOL	S	155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
SEDESOL	S	174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
SEDESOL	S	176	Pensión para Adultos Mayores
SEDESOL	S	241	Seguro de Vida para Jefas de Familia
SEDESOL	U	008	Subsidios a programas para jóvenes
SEDESOL	U	009	Comedores comunitarios
SEMARNAT	E	005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
SEMARNAT	E	009	Investigación Científica y Tecnológica
SEMARNAT	E	014	Protección Forestal
SEMARNAT	E	015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde
SEMARNAT	S	046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
SEMARNAT	S	071	Programa de Empleo Temporal
SEMARNAT	S	074	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento
SEMARNAT	S	217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
SEMARNAT	S	218	Tratamiento de Aguas Residuales
SEMARNAT	S	219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
SEMARNAT	U	012	Prevención y gestión integral de residuos
SEMARNAT	U	015	Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca
SEMARNAT	U	020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
SEMARNAT	U	022	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental
SEMARNAT	U	025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo
SEMARNAT	U	035	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas
SEP	B	003	Producción y distribución de libros y materiales educativos
SEP	E	003	Evaluaciones de calidad de la educación
SEP	E	005	Formación y certificación para el trabajo
SEP	E	007	Servicios de Educación Media Superior
SEP	E	009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias
SEP	E	010	Servicios de educación superior y posgrado
SEP	E	011	Desarrollo cultural
SEP	E	012	Protección y conservación del patrimonio cultural
SEP	E	013	Producción y transmisión de materiales educativos
SEP	E	016	Producción y distribución de libros y materiales culturales
SEP	E	017	Atención al deporte
SEP	E	021	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
SEP	E	022	Servicios cinematográficos
SEP	E	028	Normalización y certificación en competencias laborales
SEP	E	032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo
SEP	E	039	Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones
SEP	E	042	Servicios educativos culturales
SEP	E	047	Programa de infraestructura física educativa
SEP	E	064	Educación para adultos

Dependencia/Entidad	Modalidad	Clave	Programa
SEP	E	066	Educación inicial y básica comunitaria
SEP	E	067	Sistema de Información y Gestión Educativa
SEP	S	221	Escuelas de Tiempo Completo
SEP	S	243	Programa Nacional de Becas
SEP	S	244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
SEP	S	247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
SEP	S	267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa
SEP	S	268	Programa de Apoyos a la Cultura
SEP	S	269	Programa de Cultura Física y Deporte
SEP	S	270	Programa Nacional de Inglés
SEP	S	271	Programa Nacional de Convivencia Escolar
SEP	U	006	Subsidios para organismos descentralizados estatales
SEP	U	031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil
SEP	U	040	Carrera Docente en UPES
SEP	U	077	Programa de Inclusión Digital
SEP	U	079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior
SEP	U	080	Apoyos a centros y organizaciones de educación
SEP	U	081	Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES
SEP	U	082	Programa de la Reforma Educativa
STPS	E	003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral
STPS	E	004	Capacitación para Incrementar la Productividad
STPS	S	043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

**Anexo 2. Flujo de Efectivo autorizado por la SHCP**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016**  
**FLUJO DE EFECTIVO MODIFICADO**

(Pesos)

ENTIDAD: VQZ CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL

SECTOR: 20 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INGRESOS						EGRESOS					
CONCEPTO	4° MODIFICADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	5° MODIFICADO	VARIACIONES	CONCEPTO	4° MODIFICADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	5° MODIFICADO	VARIACIONES
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>630,012,149</b>	<b>18,015,959</b>	<b>250,877,478</b>	<b>397,150,630</b>	<b>-232,861,519</b>	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>630,012,149</b>	<b>18,015,959</b>	<b>250,877,478</b>	<b>397,150,630</b>	<b>-232,861,519</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL						GASTO CORRIENTE	630,012,149	18,015,959	250,877,478	397,150,630	-232,861,519
CORRIENTES Y DE CAPITAL						SERVICIOS PERSONALES	258,983,925	9,792,706	188,840,658	79,935,973	-179,047,952
VENTA DE BIENES						DE OPERACIÓN	370,774,724	8,073,253	61,633,320	317,214,657	-53,560,067
INTERNOS						SUBSIDIOS					
EXTERNOS						OTRAS EROGACIONES	253,500	150,000	403,500	0	-253,500
VENTA DE SERVICIOS						INVERSIÓN FÍSICA	-	0	0	0	0
INTERNOS						BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
EXTERNOS						OBRA PÚBLICA					
INGRESOS DIVERSOS						SUBSIDIOS					
VENTA DE INVERSIONES						OTRAS EROGACIONES				0	0
CUOTAS PARA EL IMSS						INVERSIÓN FINANCIERA					
CUOTAS PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE						COSTO FINANCIERO					
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS						INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
POR CUENTA DE TERCEROS						INTERNOS					
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES						EXTERNOS					
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	<b>630,012,149</b>	<b>18,015,959</b>	<b>250,877,478</b>	<b>397,150,630</b>	<b>-232,861,519</b>	EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS					
SUBSIDIOS						POR CUENTA DE TERCEROS					
CORRIENTES						EROGACIONES RECUPERABLES					
DE CAPITAL						SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	630,012,149	18,015,959	250,877,478	397,150,630	-232,861,519
APOYOS FISCALES	630,012,149	18,015,959	250,877,478	397,150,630	-232,861,519	ENTEROS A TESOFE					
CORRIENTES	630,012,149	18,015,959	250,877,478	397,150,630	-232,861,519	ORDINARIOS					
SERVICIOS PERSONALES	258,983,925	9,792,706	188,840,658	79,935,973	-179,047,952	EXTRAORDINARIOS					
OTROS	371,028,224	8,223,253	62,036,820	317,214,657	-53,813,567	DISPONIBILIDAD FINAL					
INVERSIÓN FÍSICA					0						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA											
INVERSIÓN FINANCIERA											
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS											
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	<b>630,012,149</b>	<b>18,015,959</b>	<b>250,877,478</b>	<b>397,150,630</b>	<b>-232,861,519</b>						
ENDEUDAMIENTO O ( DESENDEUDAMIENTO ) NETO											
INTERNOS											
EXTERNOS											
<b>T O T A L</b>	<b>630,012,149</b>	<b>18,015,959</b>	<b>250,877,478</b>	<b>397,150,630</b>	<b>-232,861,519</b>	<b>T O T A L</b>	<b>630,012,149</b>	<b>18,015,959</b>	<b>250,877,478</b>	<b>397,150,630</b>	<b>-232,861,519</b>

**Anexo 3. Resultado anual de los indicadores del CONEVAL**  
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

No	Nivel	Indicador	Frecuencia	Metas programadas			Metas alcanzadas			Cumplimiento
				Meta anual Programada	Numerador	Denominador	Meta anual Alcanzada	Numerador	Denominador	
1	FIN	Porcentaje de funcionarios que perciben una mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la política de desarrollo social	A	85%	54	63	85%	23	27	✓
2		Porcentaje de funcionarios que han considerado las recomendaciones del CONEVAL recibidas	A	74%	100	134	87%	93	106	✓
3		Variación porcentual del Índice de mejora del desempeño de la Política de Desarrollo Social	A	30%	172	132	64.4%	217	132	✓
4		Índice de difusión de las evaluaciones externas de los programas federales de desarrollo social	A	80%	166	208	97%	195	200	✓
5		Porcentaje de dependencias que, al menos un 80% de sus programas, mantienen un proceso de mejora continua	A	84%	11	13	107%	14	13	✓
6		Porcentaje de programas federales de desarrollo social dirigidos a la pobreza con Reglas de Operación (ROP), que usan los lineamientos y criterios del CONEVAL para su identificación	A	100%	17	17	95%	23	24	⚠
7	PROPÓSITO	Porcentaje de funcionarios usuarios de la información, satisfechos con el análisis y las recomendaciones del CONEVAL	A	85%	54	63	94%	25	27	✓
8		Porcentaje programas federales de desarrollo social con indicadores de resultados incluidos en el Sistema de Evaluación del Desempeño	A	100%	95	95	100%	95	95	✓
9		Porcentaje de programas federales de desarrollo social con indicadores aprobados	A	30%	29	95	30%	29	95	✓
10		Porcentaje de productos CONEVAL presentados a los integrantes de las Comisiones Nacional e Intersecretaral de Desarrollo Social y/o al Consejo Consultivo	A	100%	3	3	100%	3	3	✓
11	C1	Porcentaje de cumplimiento de indicadores para el análisis y medición de la pobreza	S	100%	17	17	94%	16	17	⚠
12	C2	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	A	79%	166	208	96%	200	208	✓
13		Porcentaje de evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, que cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL	A	100%	166	166	120%	200	166	✓
14		Razón del Costo de las Evaluaciones <sup>1</sup>	A	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

15	C3	Porcentaje de evaluaciones coordinadas por el CONEVAL que siguen disposiciones, criterios y /o TdR emitidos por el CONEVAL	A	100%	166	166	120%	200	166	✓
16		Porcentaje de normativa del CONEVAL emitida	A	100%	2	2	100%	2	2	✓
17	C4	Porcentaje de informes de desarrollo social realizados que contienen recomendaciones	A	100%	22	22	100%	22	22	✓
18		Porcentaje de funcionarios que considera que los Informes de Desarrollo Social son consistentes	A	75%	3	4	100%	6	6	✓
19		Porcentaje de funcionarios que consideran que las recomendaciones del CONEVAL son consistentes	A	85%	114	134	92%	98	106	✓
20	C5	Porcentaje de asistentes a capacitaciones que concluyeron el programa de capacitación	A	85%	850	1,000	92%	738	796	✓
No	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual Programada	Numerador	Denominador	Meta anual Alcanzada	Numerador	Denominador	Cumplimiento
21	C5	Porcentaje de capacitados satisfechos	A	81%	802	979	97%	369	379	✓
22		Porcentaje de convenios de colaboración formalizados con entidades federativas y/o otros organismos	A	100%	4	4	150%	6	4	✓
23	C6	Porcentaje de funcionarios públicos que consideran que los productos divulgados en internet con accesibilidad	A	85%	114	134	88%	94	106	✓
24		Porcentaje de productos del CONEVAL divulgados oportunamente	S	100%	20	20	125%	25	20	✓
25	A1	Porcentaje de actualizaciones a las líneas de bienestar	T	100%	12	12	100%	12	12	✓
26		Porcentaje de actualizaciones para el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP).	T	100%	4	4	100%	4	4	✓
27	A1 y 2	Conclusión de estudios contratados en materia de pobreza	A	100%	7	7	127%	14	11	✓
28		Conclusión de estudios contratados en materia de evaluación	A	100%	9	9	100%	9	9	✓
29	A2	Dependencias de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento	A	86%	13	15	106%	16	15	✓
30	A3	Disposiciones, criterios y/o modelos de TdR para programas de desarrollo social revisados	A	100%	2	2	100%	2	2	✓
31		Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de disposiciones, criterios y/o modelos de TdR y normativa del CONEVAL	S	100%	2	2	150%	3	2	✓
32	A4	Recomendaciones revisadas por la Comisión Ejecutiva	A	100%	22	22	100%	22	22	✓

33	A 5.1	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	S	100%	15	15	100%	15	15	✓
34	A 5.2	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a entidades federativas	S	100%	20	20	145%	29	20	✓
35	A 5.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a otros organismos	S	100%	4	4	150%	6	4	✓
36	A 6.1	Variación porcentual de suscriptores en redes sociales	S	420%	30,000	5,773	1,041%	65,891	5,773	✓
37		Variación porcentual de las visitas en la página de internet del CONEVAL	T	202%	750,000	248,230	278%	939,787	248,230	✓
38	A 6.2	Porcentaje de cumplimiento en la realización del material de consulta impreso	S	100%	8	8	75%	6	8	⚠
39	A 6.3	Variación porcentual en las citas de información del CONEVAL	T	1487%	12,000	756	604%	5,328	756	⚠
40		Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión	S	100%	2	2	100%	2	2	✓
41		Variación porcentual de citas de información del CONEVAL en documentos académicos.	A	54%	100	65	121%	144	65	✓